

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presenta en colaboración con el Instituto de la Mujer, la tercera edición de esta publicación en la que se presenta información actualizada de diferentes indicadores relevantes en el ámbito social y económico, analizados desde la perspectiva de género.

En la actualidad, este análisis constituye uno de los objetivos estratégicos prioritarios en cualquier ámbito de la estadística oficial siendo su finalidad principal el proporcionar la información necesaria que permita conocer adecuadamente la situación de hombres y mujeres en las esferas sociales, económicas y políticas, las diferencias en el acceso y uso de los recursos, en los niveles alcanzados de educación, renta, empleo, salud, los cambios producidos en las estructuras familiares, así como la evolución que estos indicadores han experimentado en los últimos años.

Esta edición se estructura en las siguientes áreas de preocupación social: Población y familia; Educación; Empleo; Renta; Salud; Delito y violencia; Poder y toma de decisiones. La información se ofrece en forma de cuadros y gráficos, acompañados de un breve análisis de los mismos.

Los indicadores en su mayoría se encuentran referidos al ámbito nacional, aunque también se proporciona información desagregada territorialmente a nivel de comunidad autónoma, así como la situación de España en el entorno europeo.

La variedad de la información suministrada por las estadísticas reunidas en esta publicación, no hubiera sido posible sin la participación de diferentes organismos y personas, a los que el INE agradece su valiosa colaboración.

Carmen Alcaide Guindo

Presidenta del INE

Por tercer año consecutivo, el INE y el Instituto de la Mujer acuden solícitos a la celebración del 8 de marzo, *Día Internacional de las Mujeres*, con la publicación de *Mujeres y Hombres en España*.

Como no podía ser de otra forma, las dos instituciones en cuestión se embarcaron, al principio de la legislatura que ahora termina, en una estrecha colaboración, con el fin de profundizar en la desagregación por sexo de los datos producidos por el INE o, dicho en otras palabras, en la introducción de la perspectiva de género en el diseño de la diferentes encuestas producidas y en los consecuentes análisis de sus datos.

Con esta publicación se pretende hacer un diagnóstico de la situación de las mujeres, respecto a la de los hombres, lo más preciso posible, lo que, sin duda, ayuda a diseñar políticas de igualdad más ajustadas a la realidad. Por otra parte, la transmisión a la sociedad, en general, de una información que pone de manifiesto que todavía existen brechas diferenciales entre la situación de mujeres y hombres coadyuva a la sensibilización de la ciudadanía sobre un problema que afecta a todas y a todos, hasta el punto de impedir que parte de la población carezca del pleno disfrute de los derechos civiles y sociales.

Este año 2008 coincide con la celebración del vigésimo quinto aniversario del Instituto de la Mujer, por lo que es tiempo de hacer balance. Si se comparan los datos de esta publicación con los de hace 25 años, se llega a la conclusión de que, en este país, durante este período, se han producido unos avances muy importantes hacia un escenario social de igualdad plena, pero todavía queda mucho camino por recorrer.

Durante la legislatura 2004-2008, se ha pretendido introducir en nuestra sociedad cambios estructurales, un nuevo contrato social entre mujeres y hombres, que sentará las bases de la sociedad igualitaria a la que aspiramos, mediante la aprobación de leyes como las siguientes: *Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres*, *Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* y *Ley*

Presentación

de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Es de esperar y de desear que los números sucesivos de *Mujeres y Hombres en España*, a partir de este año, pondrán en evidencia los importantes progresos que perseguimos y que, sin duda, se avecinan, en materia de igualdad, con el cumplimiento de las mencionadas leyes.

Rosa María Peris Cervera

Directora General del Instituto de la Mujer

Índice

Presentación	3
Índice	5
1. Población y familia	7
2. Educación	19
3. Empleo	29
4. Renta	41
5. Salud	49
6. Delito y violencia	59
7. Poder y toma de decisiones	69
Anexo. Fuentes de información utilizadas	79

Nota general

En las tablas de datos se utilizan como códigos especiales “..” para señalar que los datos no están disponibles y “-” para el caso en el que es cero no resultante del redondeo.

1. Población y familia



En el periodo 2000-2007 la población total ha crecido un 11,6%, siendo superior el crecimiento que ha experimentado la población masculina, de un 12,7%, al que ha experimentado la población femenina, que ha sido de un 10,5%. En el año 2007 la participación de los varones en la población total es del 49,4% y la de las mujeres del 50,6%.

En este periodo se ha producido un ligero crecimiento de la participación relativa de los varones que se refleja en la relación número de mujeres/número de varones que alcanzaba un valor de 1,04 en el año 2000 y alcanza un valor de 1,02 en el año 2007 (Cuadro 1.1).

Cuadro 1.1. Varones y mujeres en la población total. Evolución 2000-2007

	Población total	Varones (%)	Mujeres (%)	Nº mujeres/ Nº varones
2000	40.499.791	48,9	51,1	1,04
2001	41.116.842	49,0	51,0	1,04
2002	41.837.894	49,2	50,8	1,03
2003	42.717.064	49,2	50,8	1,03
2004	43.197.684	49,3	50,7	1,03
2005	44.108.530	49,4	50,6	1,03
2006	44.708.964	49,4	50,6	1,03
2007	45.200.737	49,4	50,6	1,02

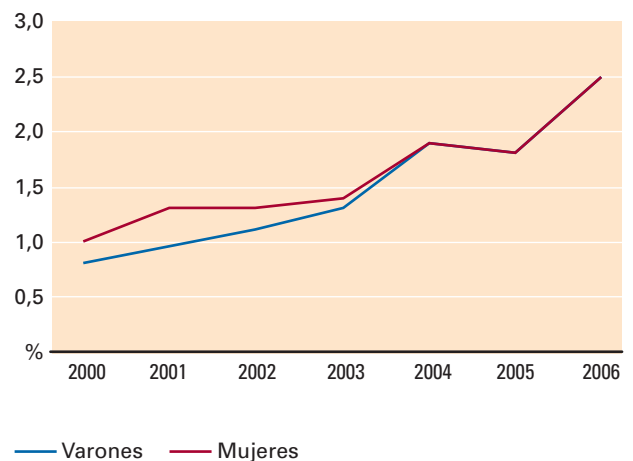
Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

Son dos los factores demográficos que influyen en el crecimiento de la población total y en su estructura por sexo y edad: por

un lado, la tasa de crecimiento vegetativo de la población de hombres y mujeres, que mide la diferencia entre nacimientos y defunciones por mil habitantes, y por otro el flujo inmigratorio, de considerable magnitud en los últimos años.

Gráfico 1.1. Evolución del saldo vegetativo de la población según sexo. 2000-2006

Nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes



Fuente: Movimiento Natural de la Población. INE.

Se produce de manera estable un número de nacimientos de varones superior al de mujeres y el porcentaje de defunciones sigue siendo superior en varones por diversas causas: hábitos de vida, factores de riesgo,

Cuadro 1.2. Evolución del movimiento natural de la población según sexo. 2000-2006

	Nacimientos			Defunciones			Saldo vegetativo/ 1.000 habitantes	
	Ambos sexos	Varones (%)	Mujeres (%)	Ambos sexos	Varones (%)	Mujeres (%)	Varones	Mujeres
2000	397.632	51,7	48,3	360.391	52,6	47,4	0,8	1,0
2001	406.380	51,4	48,6	360.131	52,7	47,3	1,0	1,3
2002	418.846	51,6	48,4	368.618	52,4	47,6	1,1	1,3
2003	441.881	51,5	48,5	384.828	51,9	48,1	1,3	1,4
2004	454.591	51,7	48,3	371.934	52,4	47,6	1,9	1,9
2005	466.371	51,5	48,5	387.355	52,1	47,9	1,8	1,8
2006	482.957	51,6	48,4	371.478	52,3	47,7	2,5	2,5

Fuente: Movimiento Natural de la Población. INE.

1. Población y familia

etc. El efecto es un saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones) muy parecido en ambos sexos.

Este saldo o crecimiento vegetativo que, hasta el año 2003, era ligeramente favorable a las mujeres, se ha igualado desde el año 2004. En el año 2006, el crecimiento vegetativo es de 2,5 en hombres y mujeres (Cuadro 1.2).

El equiparamiento en el crecimiento natural de la población de hombres y mujeres se debe a diversas causas: como consecuencia del aumento de nacimientos (mayor número de varones) que tuvo lugar en el año 2003 respecto a años anteriores, el ligero descenso que ha experimentado la mortalidad de los varones en los últimos años, principalmente en la mortalidad de varones jóvenes por sida, drogas y accidentes de tráfico, el descenso en la mortalidad de varones por tumores, así como a un ligero ascenso en la mortalidad de las mujeres.

El valor de la relación número de mujeres/número de varones va evolucionando a favor de la mujer a medida que se avanza en edad (Cuadro 1.3). En el año 2007, a la edad

de 50 años el número de mujeres es ligeramente superior al de varones y esta diferencia se va incrementando en las edades más avanzadas. A la edad de 80 años hay casi un 50% más de mujeres que de hombres, y en el grupo de 85 y más años, el número de mujeres duplica al número de varones.

La tasa de defunciones es más baja en las mujeres, lo que origina que el horizonte de años de vida al nacimiento de las mujeres sea 6,5 años superior al de los varones en el año 2005. Un varón recién nacido en dicho año tiene una esperanza de vida de 76,7 años, mientras que en el caso de una mujer es de 83,4 años. España presenta una situación favorable respecto a la que se producía en UE-15 en el año 2003 (5,8 años de diferencia a favor de las mujeres).

En la evolución de la estructura por edades de la población total en el periodo 2000-2007, desciende ligeramente la participación del grupo de edad de 0 a 14 años principalmente en varones, que representaban un 15,3% en el año 2000 y representan un 14,9% en el año 2007.

La participación del grupo de 15 a 64 años prácticamente no sufre variaciones en este periodo, mientras que el grupo de 65 a 79 años disminuye ligeramente en ambos sexos. En cambio, el grupo de 80 y más años es el que experimenta un mayor incremento en este periodo, tanto en varones como en mujeres. Para ambos sexos, la participación de este grupo de edad era de un 3,8% en el año 2000 y es de un 4,5% en el año 2007. En el caso de los varones representaban un 2,6% en el año 2000 y un 3,2% en 2007, y las mujeres un 5% en el año 2000 y un 5,8% en 2007.

Cuadro 1.3. Relación número de mujeres y número de varones por grupos de edad. 2007

Grupos de edad	Nº mujeres/ Nº varones
De 0 a 14 años	0,94
De 15 a 24 años	0,95
De 25 a 64 años	0,98
De 65 a 79 años	1,22
De 80 y más años	1,86

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

Cuadro 1.4. Evolución de la distribución porcentual de la población por grupos de edad y sexo. 2000 y 2007

Grupos de edad	2000			2007		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
De 0 a 14 años	14,6	15,3	13,9	14,3	14,9	13,8
De 15 a 64 años	68,6	70,2	66,9	69,0	70,8	67,2
De 65 a 79 años	13,1	11,9	14,2	12,1	11,1	13,2
De 80 y más años	3,8	2,6	5,0	4,5	3,2	5,8

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

Analizando en particular los grupos de edad de 65 y más años y de 15 a 64 años, en el año 2000 el porcentaje de personas de 65 años y más años era del 16,9% y el de personas de 15 a 64 años del 68,6%.

En el año 2007 estas cifras permanecen prácticamente iguales, un 16,6% para las personas de 65 y más años y un 69,0% para la población de 15 a 64 años. Los índices de dependencia de la población de 65 y más años respecto a la población en edad laboral se mantienen prácticamente inalterados en el periodo 2000-2007.

Según sexos, es más alta la participación de las mujeres que la de los hombres en el grupo de edad de 65 y más años, y menor en el grupo de 15 a 64 años.

Tampoco se producen significativas variaciones según sexo en el periodo 2000-2007 en los grupos de edades mencionados anteriormente. En el año 2000 las mujeres de 65 y más años representaban un 19,2% de la población

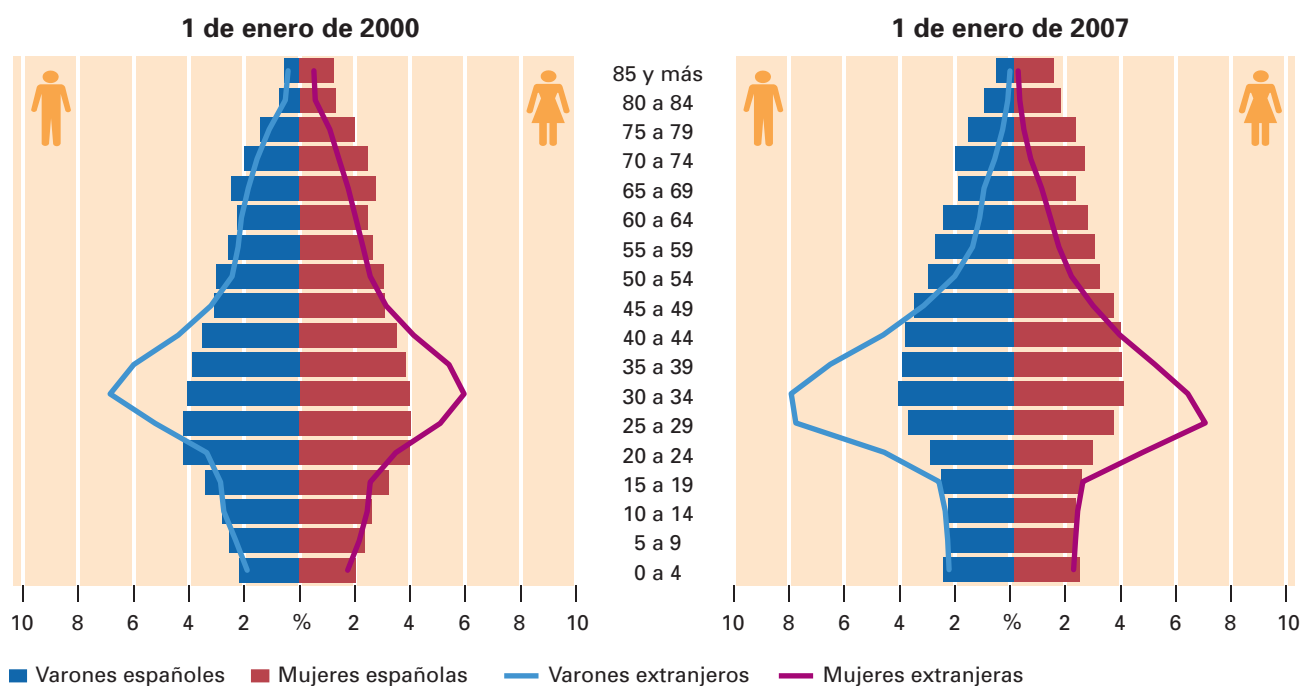
femenina total y el grupo de edad de 15 a 64 años un 66,9%. En el mismo año el porcentaje de varones de 65 y más años era el 14,5% de la población masculina total y el grupo de edad de 15 a 64 años el 70,2%.

En el año 2007 las mujeres de 65 y más años suponen un 19% de la población femenina y el grupo de 15 a 64 años un 67,2%.

Los varones de 65 y más años representan en 2007 un 14,3% de la población masculina y el grupo de edad de 15 a 64 años un 70,8%.

En la distribución de la población total actual ha influido de manera notable la distribución por edades de la población extranjera residente, que para el grupo de edades comprendidas entre 15 y 64 años ha experimentado un importante crecimiento, pasando del 75,7% del total de este colectivo de población en el año 2000, al 80,9% en el año 2007.

Gráfico 1.2. Pirámides de la población española y extranjera por sexo y grupos de edad. 2000 y 2007



Nota: porcentajes de cada grupo de edad y sexo con relación a la población total

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

1. Población y familia

En relación al factor de crecimiento poblacional debido a la inmigración, en el año 2007 el 76,3% del incremento de la población total respecto al año anterior fue debido a la población extranjera.

El crecimiento anual de la población española en el año 2007 fue del 0,3%, mientras que el crecimiento de la población extranjera residente fue del 9,1%.

En el año 2007 la población extranjera residente alcanza un 10% de la población total, en el año 2001 esta participación era del 3,3%. La participación relativa de los va-

rones en esta población ha experimentado una evolución creciente y la de las mujeres decreciente (Cuadro 1.5 y gráfico 1.3).

Hasta el año 2000 la participación de la mujer en el proceso de la inmigración fue superior a la participación de los varones, respondiendo tanto a las características sociales de los países de procedencia y destino, como a los procesos de reagrupamiento familiar protagonizados principalmente por mujeres. En el año 1991 la participación de

Cuadro 1.5. Evolución de la población española y de la población extranjera residente. Distribución porcentual por sexo. 2000-2007

	Población española		Población extranjera	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2000	48,9	51,1	51,0	49,0
2001	48,9	51,1	52,3	47,7
2002	49,0	51,0	53,0	47,0
2003	49,0	51,0	53,1	46,9
2004	49,0	51,0	52,9	47,1
2005	49,0	51,0	53,4	46,6
2006	49,0	51,0	53,5	46,5
2007	49,0	51,0	53,0	47,0

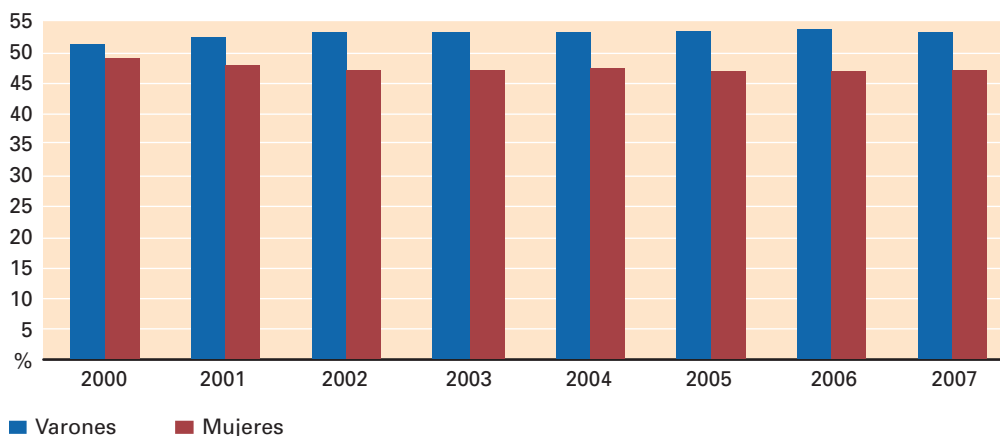
Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

Cuadro 1.6. Población extranjera residente por sexo y país de nacimiento. 2007

	Ambos sexos	Varones (%)	Mujeres (%)
TOTAL	4.519.554	53,0	47,0
Europa	1.932.998	52,2	47,8
Unión Europea (27)	1.749.890	52,8	47,2
- España	211.779	51,7	48,3
- Resto UE (27)	1.538.111	52,9	47,1
Europa no comunitaria	183.108	47,2	52,8
África	737.400	68,1	31,9
América	1.638.694	45,8	54,2
América Central	140.953	40,8	59,2
América del Norte	43.175	46,1	53,9
América del Sur	1.454.566	46,3	53,7
Asia	207.850	63,1	36,9
Oceanía	2.612	53,6	46,4

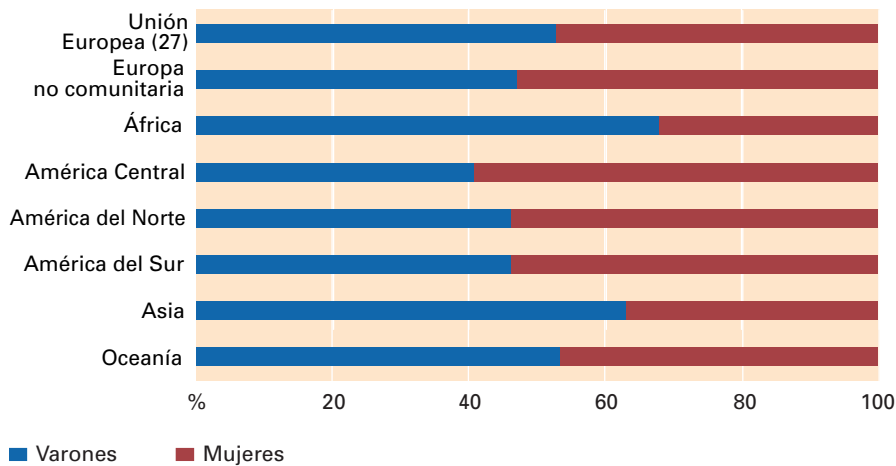
Fuente: Explotación Estadística del Padrón municipal a 1 de enero. INE.

Gráfico 1.3. Distribución porcentual de la población extranjera residente por sexo. Evolución 2000-2007



Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero. INE.

Gráfico 1.4. Porcentaje de la población extranjera residente por sexo y país de nacimiento. 2007



Fuente: Explotación Estadística del Padrón municipal a 1 de enero. INE.

la mujer en este proceso era de un 51,1% y fue de un 49,0% en el año 2000.

A partir de dicho año, la participación femenina empieza a descender y se ha situado en torno al 47% en los últimos años, pero la participación difiere considerablemente en función de los países de origen de la inmigración.

En el año 2007 los países africanos y los países asiáticos presentan los porcentajes de participación de varones más elevados. La participación más alta de mujeres se produce en los países de América Central, Améri-

ca del Norte y América del Sur (Cuadro 1.6 y gráfico 1.4).

De acuerdo a las proyecciones de población realizadas en Base al Censo 2001, la proporción de varones y mujeres en el periodo 2015–2050 se mantiene prácticamente igual a la actual, alcanzando la relación entre el número de mujeres y el número de varones un valor de 1,03 en el año 2015 y de 1,02 en el año 2050 (Cuadro 1.7).

En el año 2007 la población de 65 y más años ha representado un 16,6% y la parti-

Cuadro 1.7. Proyecciones de población. Distribución porcentual por sexo. Relación número de mujeres/número de varones. 2015-2050

	Población total	Varones	Mujeres	Varones (%)	Mujeres (%)	Nº mujeres/ Nº varones
2015	45.548.790	22.456.790	23.092.000	49,3	50,7	1,03
2020	46.052.741	22.731.418	23.321.323	49,4	50,6	1,03
2025	46.167.832	22.811.606	23.356.226	49,4	50,6	1,02
2030	46.072.770	22.781.757	23.291.013	49,4	50,6	1,02
2035	45.896.909	22.698.954	23.197.955	49,5	50,5	1,02
2040	45.536.350	22.516.096	23.020.254	49,4	50,6	1,02
2045	44.916.108	22.199.889	22.716.219	49,4	50,6	1,02
2050	43.975.912	21.720.851	22.255.061	49,4	50,6	1,02

Notas: proyecciones de población Base Censo 2001: ESCENARIO 2
Los cálculos se han realizado para la población residente.
Poblaciones a fecha 1 de enero

Fuente: Proyecciones de Población. INE.

1. Población y familia

Cuadro 1.8. Proyecciones de población de 65 y más años según sexo. Relación número de mujeres/número de varones. 2015-2050

	Ambos sexos	% sobre población total	Varones (%)	Mujeres (%)	Nº mujeres/ Nº varones
2015	8.412.628	18,5	42,9	57,1	1,3
2020	9.092.564	19,7	43,4	56,6	1,3
2025	9.991.122	21,6	44,0	56,0	1,3
2030	11.131.304	24,2	44,6	55,4	1,2
2035	12.393.994	27,0	45,1	54,9	1,2
2040	13.597.449	29,9	45,6	54,4	1,2
2045	14.582.311	32,5	45,9	54,1	1,2
2050	14.742.360	33,5	45,9	54,1	1,2

Notas: proyecciones de población Base Censo 2001: ESCENARIO 2
Los cálculos se han realizado para la población residente.
Poblaciones a fecha 1 de enero

Fuente: Proyecciones de Población. INE.

La participación de las mujeres en este grupo de edad ha sido del 57,6%.

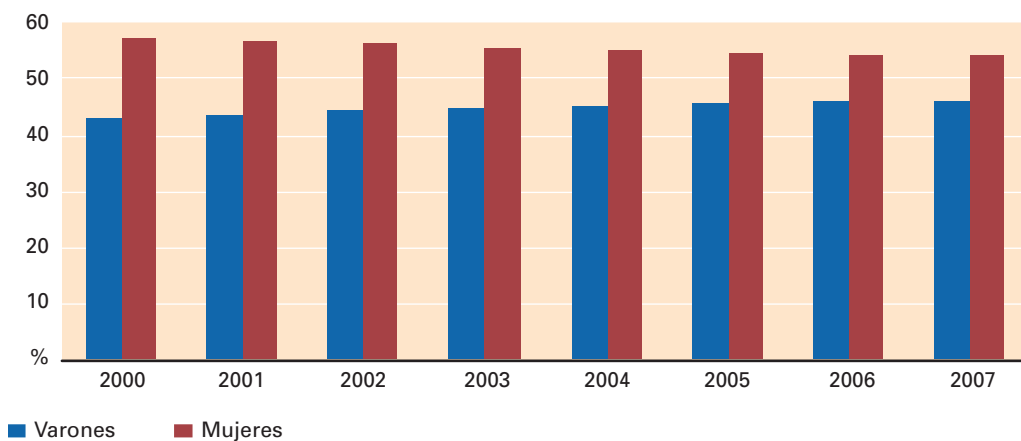
Las proyecciones para la población de 65 y más años muestran que este grupo de edad prácticamente duplicará su participación en el conjunto de la población en el periodo 2015-2050, pasando de representar un 18,5% a representar un 33,5%; sin embargo el número de mujeres de 65 y más años aunque seguirá siendo superior al de varones, presentará una evolución ligeramente

decreciente, representando el 57,1% en el año 2015 y el 54,1% en el año 2050.

El Indicador coyuntural de fecundidad (número medio de hijos por mujer en edad fértil de 15 a 49 años) ha alcanzado en el año 2006 un valor de 1,37, superior al registrado en el año 2005, que fue de 1,35. Este indicador ha venido creciendo desde el año 1998, en que alcanzó un valor de 1,16.

La tasa global de fecundidad para las mujeres entre 15 y 49 años ha alcanzado en 2006

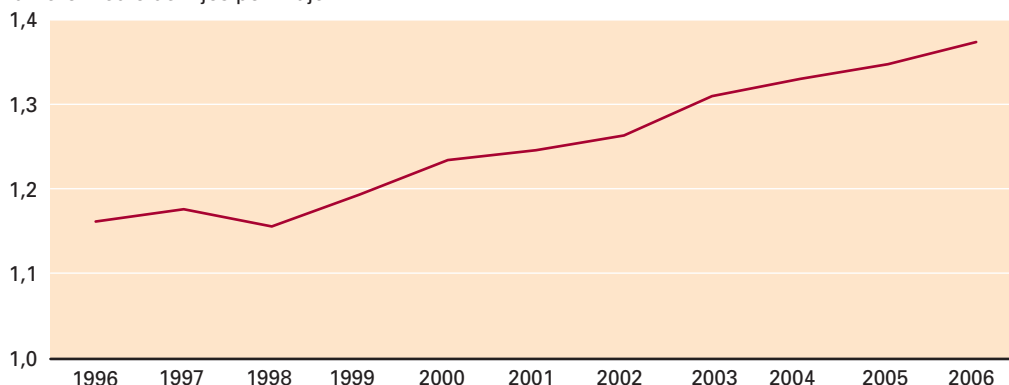
Gráfico 1.5. Proyecciones de población de 65 y más años por sexo. 2015-2050



Fuente: Proyecciones de Población. INE.

Gráfico 1.6. Indicador coyuntural de fecundidad. 1996-2006

Número medio de hijos por mujer



Fuente: Demografía y Población. Indicadores Demográficos Básicos. INE.

la cifra de 43,0 hijos por cada 1.000 mujeres, continuando con la tendencia ascendente de los últimos años (Cuadro 1.9).

El crecimiento total que experimenta la natalidad es debido, en gran parte, a la contribución de las madres extranjeras, que continua en aumento. En 2006 se registraron 79.903 nacidos de madre extranjera, un 13,7% más que en 2005.

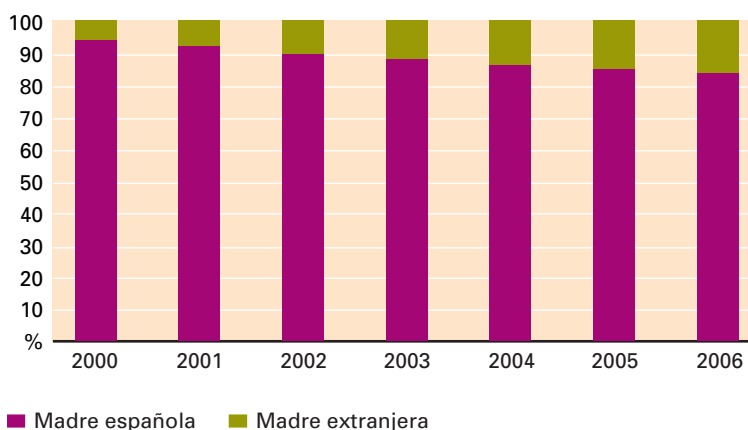
Los nacimientos de madre extranjera representaron el 16,5% del total de nacimientos en 2006, frente al 15,1% del año 2005 y el 13,8% del año 2004.

Por grupos de edades, el aumento más significativo de las tasas de fecundidad se produce en el grupo de 35 a 39 años, pasando de un valor de 43,0 en el año 2000 a 55,9 en el año 2006, mientras que en el grupo de 25 a 29 años la tasa ha descendido.

La edad media a la maternidad ha pasado de un valor de 28,2 años en el año 1980 a 30,9 años en el año 2006.

Las tasas de interrupción voluntaria del embarazo, que miden el número de abortos por 1.000 mujeres de 15 a 49 años, es un fenómeno que sigue en aumento alcanzando

Gráfico 1.7. Nacimientos de madre española y de madre extranjera. 2000-2006



Fuente: Movimiento Natural de la Población. INE.

1. Población y familia

Cuadro 1.9. Tasa de fecundidad (por 1.000 mujeres) por grupos de edad. 2000-2006

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total	38,1	38,5	39,2	40,8	41,4	42,0	43,0
De 15 a 19 años	8,9	9,8	10,0	10,8	11,0	11,6	12,3
De 20 a 24 años	25,7	26,8	28,2	29,3	30,7	31,0	33,0
De 25 a 29 años	67,8	65,5	64,6	65,6	65,0	64,3	65,5
De 30 a 34 años	95,3	95,1	96,0	98,9	99,7	100,4	100,6
De 35 a 39 años	43,0	45,1	46,9	50,1	51,6	53,4	55,9
De 40 a 44 años	6,7	7,3	7,6	8,3	8,8	9,4	10,0
De 45 a 49 años	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,7

Fuente: Demografía y Población. Indicadores Demográficos Básicos. INE.

Cuadro 1.10. Edad media a la maternidad. 1980-2006

	Edad media
1980	28,2
1985	28,4
1990	28,9
1995	30,0
2000	30,7
2005	30,9
2006	30,9

Fuente: Demografía y Población. Indicadores Demográficos Básicos. INE.

Cuadro 1.11. Evolución de la Interrupción Voluntaria del Embarazo según edad de la madre. 2000-2006.

Tasas por 1.000 mujeres de 15 a 49 años.

Total nacional

	2000	2006
Total	6,1	9,0
De 19 y menos años	7,2	12,5
De 20-24 años	11,6	18,2
De 25-29 años	8,5	14,2
De 30-34 años	6,7	10,0
De 35-39 años	4,9	7,3
De 40 y más años	2,0	2,7

Fuentes: Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ministerio de Sanidad y Consumo. Demografía y Población. Estimaciones de la Población Actual. INE.

una tasa de 9,0 en el año 2006. La edad que presenta una tasa más elevada es el grupo de 20 a 24 años.

Analizando la evolución de los abortos en función del estado civil, en el año 2006 se han registrado 101.592 abortos, registrán-

Cuadro 1.12. Distribución porcentual de la Interrupción Voluntaria del Embarazo según estado civil de la madre. 2006

Estado Civil	Porcentaje
Soltera	66,2
Casada	24,6
Viuda	0,6
Divorciada	2,9
Separada	5,0
No consta	0,7

Fuente: Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ministerio de Sanidad y Consumo.

dose los mayores incrementos en el periodo 2000-2006 entre las solteras y entre las divorciadas, descendiendo en el resto de los estados civiles.

Durante el año 2006 se han celebrado 207.766 matrimonios, lo que supone 1.649 más que en el año anterior.

Cuadro 1.13. Evolución de la tasa bruta de nupcialidad. 2000-2006

	Matrimonios por 1.000 habitantes
2000	5,4
2001	5,1
2002	5,1
2003	5,1
2004	5,1
2005	4,8
2006	4,7

Fuente: Demografía y Población. Indicadores Demográficos Básicos. INE.

Cuadro 1.14. Edad media al matrimonio según sexo. 1980-2006

	Varones	Mujeres
1980	26,8	24,1
1985	28,2	25,3
1990	28,9	26,2
1995	30,5	27,8
2000	31,6	28,9
2005	33,4	30,5
2006	33,8	30,8

Fuente: Demografía y Población. Indicadores Demográficos Básicos. INE.

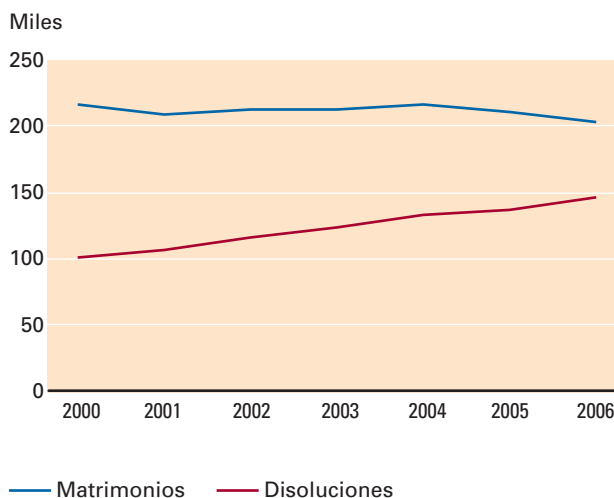
La tasa bruta de nupcialidad ha descendido en el periodo 2000-2006, pasando de un valor de 5,4 matrimonios por mil habitantes en el año 2000 a 4,7 en el año 2006.

La edad media al matrimonio ha aumentado alrededor de 7 años tanto en hombres como en mujeres en el periodo 1980-2006.

En el año 2006 se han producido 145.919 disoluciones matrimoniales, un 6,5% más que en el año 2005.

Sigue la tendencia creciente en el número de disoluciones matrimoniales de años anteriores, con la característica de que los divorcios aumentan un 74,3%, mientras que las separaciones disminuyen un 70,7%.

Gráfico 1.8. Evolución del número de matrimonios y del número de disoluciones matrimoniales. 2000-2006



Fuente: Movimiento Natural de la Población y Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios. INE.

Esta disminución en el número de separaciones se produce por el efecto de la modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio, Ley 15/2005, que entró en vigor el 8 de julio, permitiendo el divorcio sin necesidad de separación previa.

La edad media en los tres tipos de disoluciones matrimoniales se sitúa entre los 40 y 49 años para ambos sexos, aunque ésta es mayor para los varones.

Cuadro 1.15. Disoluciones matrimoniales según sexo y edad media de los cónyuges. 2006

	Esposo	Esposa
Total	43,16	40,52
Nulidades	44,11	40,51
Separaciones	45,40	42,77
Divorcios	42,83	40,19

Fuente: Movimiento Natural de la Población y Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios. INE.

En 2006 la edad media de las mujeres en el momento de la disolución matrimonial es de 40,5 años (42,8 años en las separaciones, 40,2 años en los divorcios y 40,5 en las nulidades), en cambio para los hombres la edad media es de 43,2 años (45,4 años en las separaciones, 42,8 años en los divorcios y 44,1 en las nulidades).

Del total de divorcios, en 38.630 casos (un 30,4%) hubo separación previa.

La duración media de los matrimonios que se han disuelto es de 15,1 años.

En la mayor parte de las rupturas matrimoniales (51,3%) hay hijos menores de edad. Dentro de este grupo, el caso más frecuente (29,8%) es tener un solo hijo. El 44,9% de los matrimonios disueltos no tienen hijos.

Entre las parejas que tienen algún hijo menor de edad, la pensión alimenticia le corresponde principalmente al padre (en concreto en el 78,7% de los casos). En un 2,5% de las rupturas la madre es la que se hace cargo de la pensión alimenticia y en un 3,6% dicha obligación corresponde a ambos cónyuges. En el resto de los casos no consta esta información.

1. Población y familia

En el año 2006, las tasas de disoluciones matrimoniales incluyendo nulidades, separaciones y divorcios por 1.000 habitantes, oscilan entre un valor de 2,2 para Extremadura y un valor de 4,3 en Canarias y Melilla. A continuación se sitúa Illes Balears con una tasa de 3,9.

El número de hogares unipersonales ha aumentado entre 2000 y 2006. Es superior el porcentaje de hogares unipersonales corres-

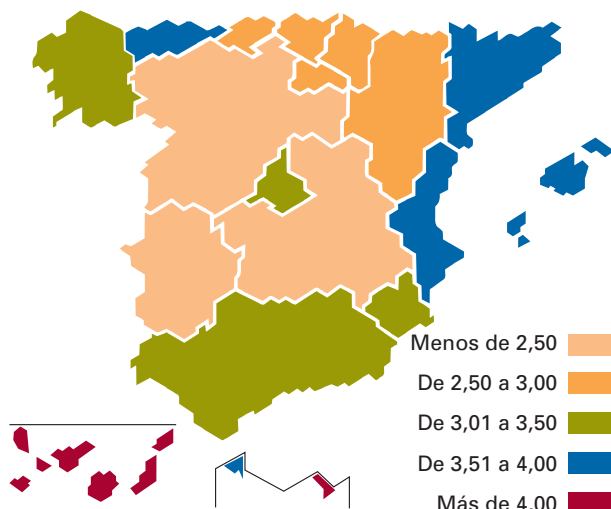
pondientes a mujeres, 58,9% en el año 2006, que el porcentaje correspondiente a varones, 41,1%.

Destaca el elevado número de este tipo de hogares correspondientes a los grupos de edad de 65 a 74 años (21%) y de 80 y más años (17,6%), siendo significativamente superior el número de los que corresponden a mujeres, 74,6% en el primer grupo de edad y 79,8% en el segundo grupo.

En los varones el porcentaje más elevado corresponde al grupo de edad entre 35 y 44 años, un 69,0% de los hogares, y a partir de esa edad desciende alcanzando un porcentaje del 25,4 en el grupo de 65 a 74 años y del 20,2 en el grupo de 80 y más años. En las mujeres el proceso es el inverso, el porcentaje se va elevando con la edad alcanzando el valor máximo en el grupo de edad de 80 y más años.

El número total de familias monoparentales ha aumentado en el periodo 2000-2006, descendiendo ligeramente el porcentaje de familias cuya persona de referencia es mujer.

Mapa 1.1. Disoluciones matrimoniales por 1.000 habitantes según comunidad autónoma. 2006



Fuente: Movimiento Natural de la población y Estadística de Nulidades, separaciones y divorcios. INE.

Cuadro 1.17. Familias monoparentales por sexo de la persona principal

	2000	2006
Total	273,00	382,18
% de varones	12,23	13,12
% de mujeres	87,77	86,87

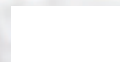
Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

Cuadro 1.16. Hogares unipersonales (miles) según sexo y grupo de edad. 2000-2006

	2000				2006					
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Varones (%)	Mujeres (%)	Ambos sexos	Mujeres	Mujeres	Varones (%)	Mujeres (%)
Total	1.864,4	660,0	1.204,4	35,4	64,6	2.704,6	1.112,6	1.592,0	41,1	58,9
De 0-24 años	21,2	12,1	9,2	57,1	43,4	51,5	30,6	20,9	59,4	40,6
De 25-34 años	202,7	131,6	71,1	64,9	35,1	360,0	237,1	122,9	65,9	34,1
De 35-44 años	169,8	110,4	59,4	65,0	35,0	332,0	229,1	102,9	69,0	31,0
De 45-54 años	143,4	88,6	54,8	61,8	38,2	252,7	158,2	94,5	62,6	37,4
De 55-64 años	200,7	89,5	111,2	44,6	55,4	324,4	145,4	179,0	44,8	55,2
De 65-74 años	503,9	122,0	381,9	24,2	75,8	568,5	144,6	423,9	25,4	74,6
De 75-79 años	293,9	49,7	244,2	16,9	83,1	339,7	71,4	268,3	21,0	79,0
De 80 y más años	328,9	56,1	272,6	17,1	82,9	475,8	96,3	379,5	20,2	79,8

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

2. Educación



La educación y la formación son actividades básicas que desde la infancia van influyendo a lo largo de la vida de las personas y determinan en gran medida las posibilidades de acceso y promoción en el mercado laboral de hombres y mujeres, su futuro nivel de ingresos y la participación en los distintos ámbitos de la vida económica y social.

Las diferencias entre hombres y mujeres se ponen de manifiesto en las diferentes etapas del proceso educativo: en las etapas iniciales de enseñanzas obligatorias, en la posterior continuidad o abandono del proceso y en la participación en niveles de educación superiores.

Las mujeres representan un porcentaje del 48,5% en el alumnado matriculado en las enseñanzas obligatorias (Educación Primaria y ESO), debido a la estructura por sexo y edad de la población, pero esta situación se invierte en las enseñanzas post-obligatorias, donde la presencia de la mujer aumenta, representando el 51,3% del alumnado de Bachillerato y Formación Profesional y el 54% del alumnado correspondiente a Enseñanza Universitaria (Cuadro 2.1).

La mayor participación de las mujeres en las enseñanzas post-obligatorias se confirma por su mayor nivel de escolarización a partir de los 15 años. Desde esa edad las tasas de escolaridad disminuyen en ambos sexos, pero las tasas femeninas son superiores a las masculinas, lo que significa que las mujeres abandonan menos el sistema educativo que los hombres. A los 16 años la tasa de escolaridad femenina en el conjunto de enseñanzas supera en casi 6 puntos porcentuales a la masculina (90,9% en mujeres y 85,1% en varones), y a los 17 años la diferencia es aún mayor (81,1% en mujeres y 70,6% en varones). (Cuadro 2.2 y gráfico 2.1).

La Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL) elaborada en el año 2005 por el Instituto Nacional de Estadística, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ofrece información sobre la salida del sistema educativo en hombres y mujeres.

Cuadro 2.1. Alumnado matriculado por tipo de enseñanza y sexo. Curso 2005-06

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% mujeres
TOTAL	9.531.292	4.644.441	4.886.851	51,3
Régimen general no universitario	6.983.538	3.564.511	3.419.027	49,0
E. Infantil	1.487.548	763.788	723.760	48,7
E. Primaria	2.483.364	1.282.421	1.200.943	48,4
E. Especial	28.665	17.775	10.890	38,0
ESO	1.844.953	946.377	898.576	48,7
Bachilleratos	640.028	289.736	350.292	54,7
FP Grado Medio	232.149	124.884	107.265	46,2
Programas de Garantía Social	44.927	30.225	14.702	32,7
FP Grado Superior	221.904	109.305	112.599	50,7
Régimen especial	657.425	242.874	414.551	63,1
E. Artísticas	289.337	121.110	168.227	58,1
E. Deportivas	1.808	1.610	198	11,0
Escuelas Oficiales de Idiomas	366.280	120.154	246.126	67,2
Enseñanza universitaria	1.510.072	692.941	817.131	54,1
Universitaria 1º y 2º ciclos	1.433.016	655.183	777.833	54,3
Doctorado	77.056	37.758	39.298	51,0
Educación de adultos	380.257	144.115	236.142	62,1

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. 2005-2006. Avance Edición 2008. Ministerio de Educación y Ciencia (MEC).

2. Educación

Cuadro 2.2. Tasa neta de escolaridad por sexo y edad (%). Total enseñanzas. Curso 2005-06

Edad (años)	Varones	Mujeres
4	96,7	97,1
5	99,6	99,8
6	100,0	100,0
7	100,0	99,3
8	100,0	100,0
9	100,0	100,0
10	100,0	99,7
11	100,0	99,5
12	100,0	100,0
13	100,0	100,0
14	100,0	99,4
15	97,2	97,8
16	85,1	90,9
17	70,6	81,1
18	56,7	68,2
19	48,0	61,1
20	41,5	55,0
21	35,1	45,8
22	29,4	37,6
23	24,7	29,0
24	19,8	21,8

Nota: la tasa neta de escolaridad para una edad y sexo es el porcentaje de alumnado de esa edad escolarizado con respecto al total de población de la misma edad y sexo.

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. 2005-2006. Avance Edición 2008. MEC.

El 94% de jóvenes que terminan la ESO continúa en el sistema educativo al curso siguiente, la mayoría iniciando estudios de Bachillerato (80% de los casos), siendo mayor el porcentaje de mujeres (un 83%) que optan por esta alternativa, que el de varones (un 75%). A los 16 años, en el curso 2005-06, las tasas de escolarización femeninas en las enseñanzas de Bachillerato superan en 14 puntos porcentuales a las masculinas (53,4% en mujeres y 39,2% en varones). A los 17 años esta diferencia es incluso superior, 16 puntos porcentuales de diferencia (59,5% en mujeres y 43,5% en varones).

Un 14% de jóvenes opta por los ciclos formativos de grado medio después de termi-

nar ESO. Entre las personas que eligen esta opción hay mayor porcentaje de varones (18%) que de mujeres (12%). Del 6% de jóvenes que abandonan el sistema educativo tras acabar ESO, un 5,1% son mujeres y un 6,4% varones.

Según la Estadística de la Enseñanza Universitaria en España que elabora el Instituto Nacional de Estadística, el 57,2% del alumnado matriculado en las pruebas de acceso a la universidad del año 2007 fueron mujeres.

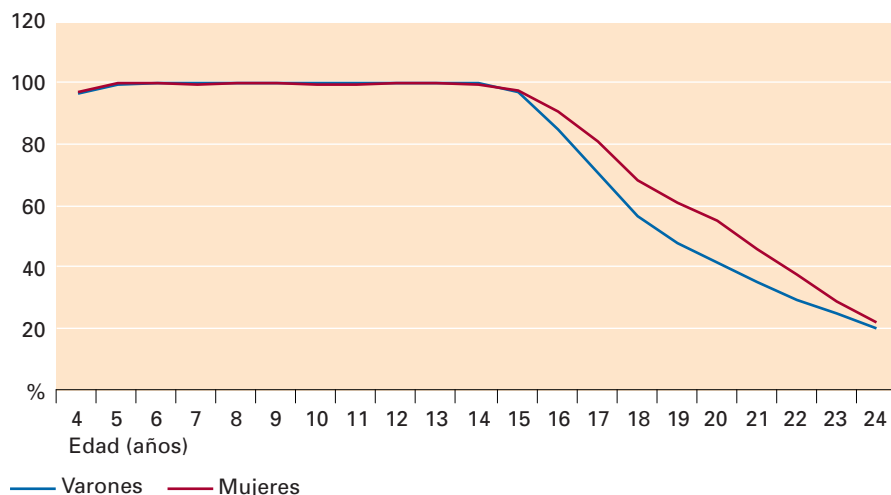
El porcentaje de alumnado femenino aprobado en las pruebas de acceso a la universidad en el curso 2005-06, es superior al porcentaje de hombres aprobados en todas las opciones elegidas, excepto en Artes, donde el porcentaje de hombres que aprueba supera ligeramente al de mujeres. En cuanto a las opciones elegidas, en el caso de los varones un 38% eligió la opción Científico-Técnica frente a un 1,7% que eligió Artes. El 34,1% de las mujeres prefiere la opción de Ciencias Sociales frente al 3,0% que opta por Artes.

De los 18 a los 24 años las tasas de escolaridad femeninas en educación universitaria y equivalente en el curso 2005-06, son en todas las edades, superiores a las masculinas. Estas diferencias son significativamente elevadas a los 20 años (36,4% en mujeres y 23,2% en varones), a los 19 años (34,8% en mujeres y 22,3% en varones) y a los 18 años (30,2% en mujeres y 19,1% en varones), y menores a partir de los 22 años.

La participación de alumnado femenino en educación universitaria es diferente según las disciplinas científicas. En el campo de las Ciencias de la Salud la participación es mayoritariamente femenina, alcanzando un 74%.

Las mujeres también tienen una significativa participación en Ciencias Sociales y Jurídicas, en Humanidades y en Ciencias Experimentales (en torno al 60% del alumnado). Sin embargo, el porcentaje es más bajo en las carreras técnicas, donde sólo el 27% del alumnado es femenino (Gráfico 2.2).

Gráfico 2.1. Tasas netas de escolaridad por sexo y edad. Total enseñanzas. Curso 2005-06



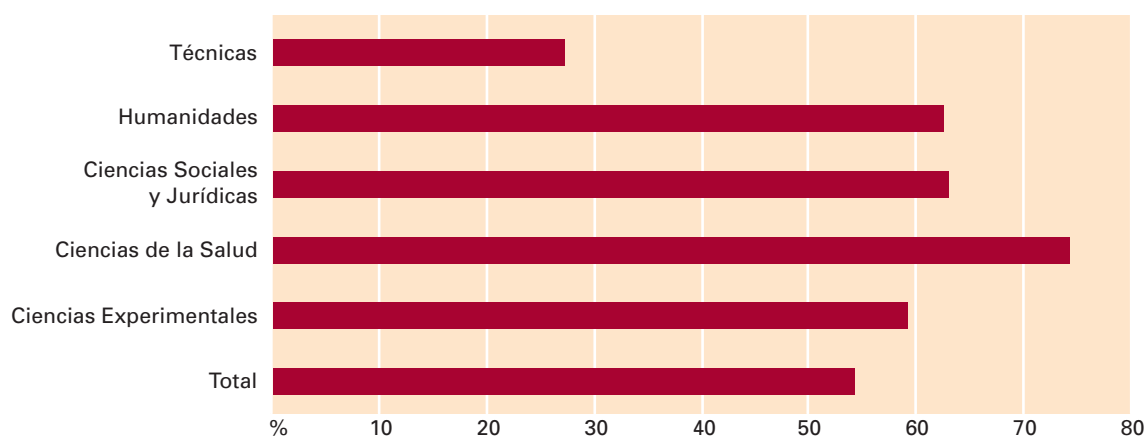
Nota: la tasa neta de escolaridad para una edad y sexo es el porcentaje de alumnado de esa edad escolarizado con respecto al total de la población de la misma edad y sexo.

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. 2005-2006. Avance Edición 2008. MEC.

Analizando la información que proporciona la Encuesta de Población Activa (EPA) sobre el nivel de formación alcanzado por la población, en España la mayoría de las personas de 20 y más años no supera la Educación Secundaria (Cuadro 2.3).

En el año 2007 sólo un 24,5% de los varones y un 23,4% de las mujeres alcanzaban niveles de educación superior (incluyendo doctorado) en la población mayor de 20 años. El porcentaje de mujeres es superior al de varones en la población con niveles

Gráfico 2.2. Porcentaje de mujeres matriculadas en educación universitaria por rama o disciplina científica. Curso 2005-06



Fuente: Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. INE.

2. Educación

Cuadro 2.3. Población de 20 y más años por sexo y distribución porcentual según el nivel de formación alcanzado. 1997 y 2007

	1997		2007	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total (miles)	14.589,2	15.582,7	17.532,4	18.285,8
Distribución porcentual				
Analfabetos	2,3	5,2	1,5	3,2
Sin estudios	12,0	15,3	8,5	11,2
Primaria	32,0	32,3	20,0	22,0
Secundaria	36,1	31,8	45,5	40,3
Educación superior (excepto Doctorado)	17,4	15,2	23,8	23,1
Doctorado	0,2	0,1	0,7	0,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

de formación alcanzados correspondientes a: Educación Primaria, Sin estudios, Analfabetos, y es significativamente inferior al porcentaje de varones que alcanza el nivel de Educación Secundaria. En los niveles de Educación Superior y Doctorado el porcentaje de varones supera ligeramente al porcentaje de mujeres.

Desde el año 1997 se observa una evolución a niveles de formación alcanzados más altos tanto en hombres como en mujeres. La población que no supera el nivel de Educación Secundaria ha disminuido considerablemente en ambos sexos, representando un 82,4% de los varones en el año 1997 y un 75,5% en 2007. En las mujeres este porcentaje era del 84,7% en 1997 y del 76,6% en 2007. Se ha elevado en 7 puntos porcentuales la población de varones y en 8 puntos porcentuales la población femenina que alcanza titulación superior (incluido doctorado) en este periodo.

Si se considera un sector de población más joven (el grupo de edades de 25 a 34 años) las diferencias en niveles de educación alcanzados por hombres y mujeres se ponen de manifiesto. El 65,7% de los varones pertenecientes a este grupo de edad no alcanzan una Educación Superior en el año 2007, mientras que en el caso de las mujeres este porcentaje es del 56%, dando lugar a que el porcentaje de mujeres de 25 a 34 años que han alcanzado titulación superior y doctorado sea significativamente superior al de varones (Cuadro 2.4).

Cuadro 2.4. Distribución porcentual por nivel de formación alcanzado en la población de 25 a 34 años, por sexo. 2007

	Varones	Mujeres
Analfabetos	0,6	0,8
Sin estudios	2,1	1,6
Primaria	7,3	4,8
Secundaria	55,8	48,8
Educación superior (excepto doctorado)	33,9	43,6
Doctorado	0,3	0,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Analizando la evolución que ha experimentado el porcentaje de mujeres que han alcanzado Estudios Universitarios de Primer y Segundo Ciclo en el conjunto de la población de 20 y más años, esta cifra se ha ido elevando progresivamente desde 1994, en que por primera vez el número de mujeres con titulación universitaria era superior al número de hombres con ese nivel de estudios en España. El porcentaje de mujeres mayores de 20 años que alcanzan este nivel de estudios es del 53,8% en el año 2007.

Si se analiza la población con Estudios Universitarios de Primer y Segundo Ciclo en el conjunto de la población mayor de 20 años por grupos de edades, las mujeres presentan tasas por 100 habitantes superiores a las de los varones hasta la edad de 49 años y estas tasas son significativamente superiores en mujeres a edades inferiores. En el grupo de

edad de 20-24 años esta tasa es de 17,0 en mujeres y de 8,5 en varones, en el grupo de 25-29 años es de 30,9 en mujeres y 19,8 en varones, en las edades de 30-34 años la tasa en mujeres es de 30,3 y en varones de 21,2. A partir de los 35 años las tasas descienden en varones y mujeres, en el grupo de 45-49 años es de 17,4 en mujeres y de 15,9 en varones (Gráfico 2.3).

A partir de los 50 años la tasa de las mujeres es inferior a la de los varones. Se observa una notable diferencia en el grupo de edad de 70 y más años donde la tasa de las mujeres es de 2,8 y la de los varones de 5,9.

En el cuadro 2.5. se comparan a nivel europeo cifras del porcentaje de la población de 25 a 64 años que alcanza un nivel de educación correspondiente a titulación superior. España presenta una situación favorable respecto a la situación que se produce en UE-25 en el año 2006, donde sólo un 23,6% de hombres y un 23,3% de mujeres alcanza esta titulación.

En cuanto al número de mujeres que ejercen el profesorado representan un 61,7%, en el conjunto de enseñanzas. Los porcentajes son especialmente elevados en Educación Especial (81%), Educación Infantil y Primaria (77,7%) y Enseñanza de Idiomas (73,7%) (Gráfico 2.4).

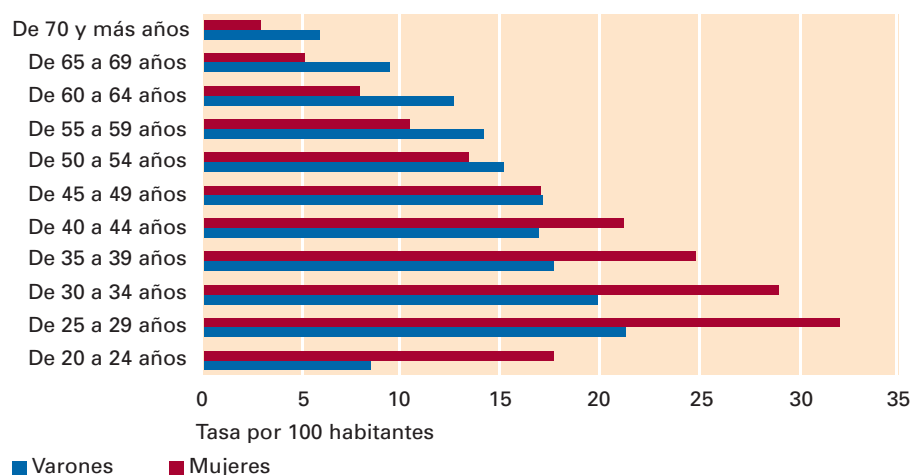
Cuadro 2.5. Porcentaje de población de 25 a 64 años con titulación superior¹ en la Unión Europea, por sexo. 2006

	Varones	Mujeres
UE-25	23,6	23,3
Bélgica	30,5	33,0
República Checa	14,8	12,3
Dinamarca	32,4	37,0
Alemania	27,7	20,2
Estonia	27,2	38,8
Irlanda	27,5	32,5
Grecia	22,2	20,8
España	29,8	30,0
Francia	24,7	27,5
Italia	12,1	13,7
Chipre	30,9	30,2
Letonia	16,0	25,7
Lituania	22,4	30,7
Luxemburgo	25,7	22,3
Hungría	16,3	19,0
Malta	12,4	11,7
Países Bajos	31,8	27,9
Austria	20,4	14,9
Polonia	15,7	20,0
Portugal	11,3	15,6
Eslovenia	18,4	24,5
República Eslovaca	15,2	14,0
Finlandia	30,0	40,4
Suecia	25,9	35,0
Reino Unido	30,3	28,5

¹ Niveles 5 y 6 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

Fuente: Base de Datos Newcronos. Eurostat.

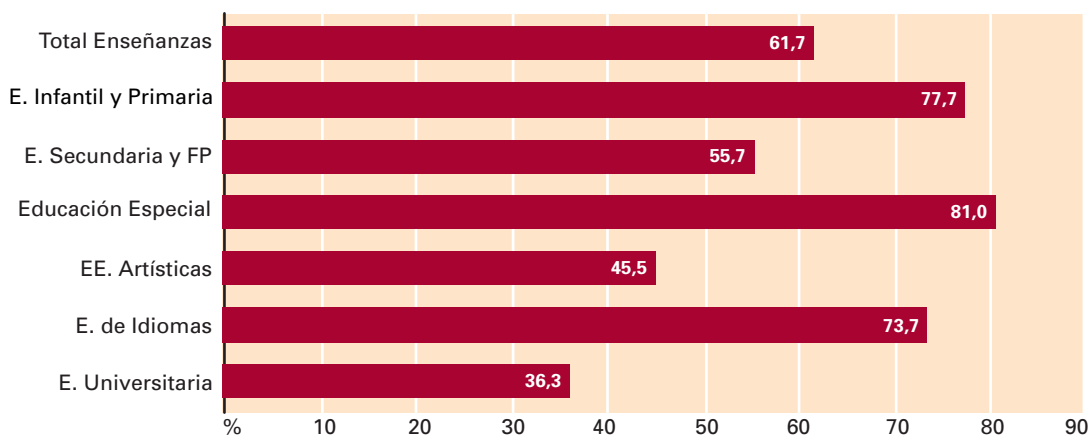
Gráfico 2.3. Población de 20 y más años con estudios universitarios de primer y segundo ciclo por sexo y grupos de edad. Tasas por 100 habitantes. 2007



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

2. Educación

Gráfico 2.4. Porcentaje de mujeres en el profesorado por enseñanza que imparten. Curso 2005-06



Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Avance Edición 2008. MEC.

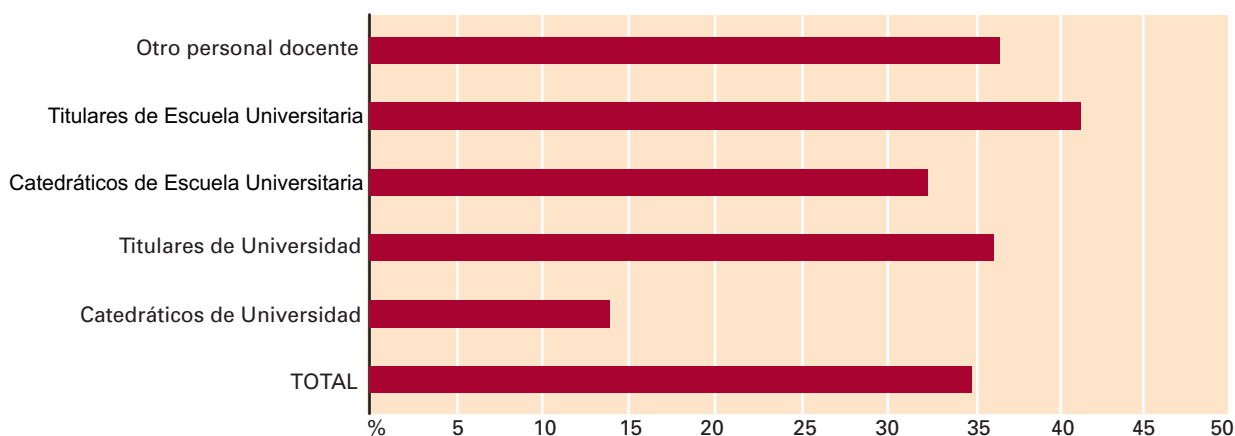
El porcentaje más bajo corresponde a la Enseñanza Universitaria (36,3%), y dentro de este nivel la participación varía según la categoría; las Cátedras Universitarias son ocupadas en un 14% por mujeres, pero en la categoría de Titulares la representación femenina alcanza el 36,5%. En el Cuerpo de Catedráticos/as de Escuela Universitaria, sólo uno de cada tres es mujer, mientras que en el de Titulares de Escuela Universitaria este porcentaje sube a casi el 42% (Gráfico 2.5).

En el resto del personal docente (en el que se incluyen las categorías de asociados/as,

ayudantes, ayudantes doctores/as, colaboradores/as, contratados/as doctores/as, eméritos/as, maestros/as de taller, profesores/as visitantes y otro profesorado), que en su mayoría es personal contratado, también hay una baja representación femenina (37%). Además en ninguna de las categorías mencionadas la participación de las mujeres es superior a la de los hombres, aunque en las categorías de contratados/as doctores/as y en ayudantes doctores/as la situación es casi equivalente (49%).

Según la Encuesta sobre Equipamiento y

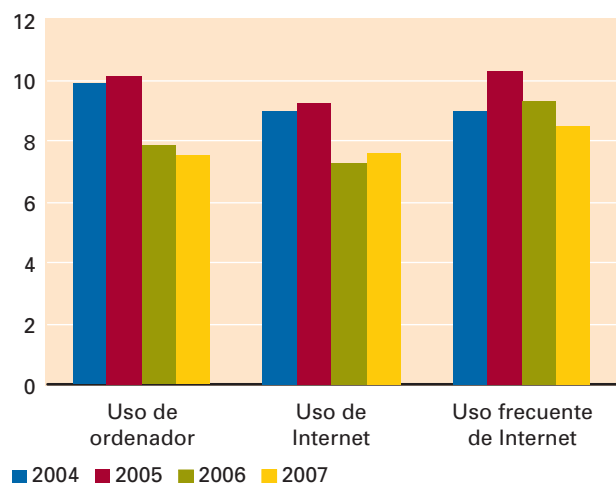
Gráfico 2.5. Porcentaje de mujeres en el profesorado de educación universitaria por categoría. Curso 2005-06



Fuente: Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. INE.

Gráfico 2.6. La brecha digital de género (diferencia de porcentajes de uso de TIC). 2004-2007

Diferencia de %



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. INE.

Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, la brecha digital de género (es decir, la diferencia en puntos porcentuales entre sexos respecto a los principales indicadores de uso de TIC) se mantiene o desciende levemente en los últimos años (Gráfico 2.6).

La Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2006-2007 elaborada por el Ministerio de Cultura, ofrece datos sobre porcentajes de hombres y mujeres que han realizado determinadas actividades culturales en el último año. Los hombres presentan porcentajes superiores en cine, visitas a monumentos/yacimientos arqueológicos y artes musicales. Las mujeres presentan porcentajes superiores en asistencia a bibliotecas, lectura y asistencia a artes escénicas (Cuadro 2.6).

Cuadro 2.6. Personas que realizaron determinadas actividades culturales

	En porcentaje de la población de cada colectivo		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
EN EL ÚLTIMO AÑO			
Museos, exposiciones y galerías de arte (visitaron)			
Museos	31,2	31,0	31,3
Exposiciones	24,7	24,2	25,2
Galerías de arte	13,7	13,5	13,9
Monumentos y yacimientos (visitaron)			
Monumentos	34,1	35,1	33,2
Yacimientos arqueológicos	13,0	14,2	11,9
Archivos (asistieron o visitaron)			
	3,9	4,3	3,5
Bibliotecas (fueron o accedieron)			
Ir a una biblioteca	17,6	15,6	19,5
Acceder por Internet	4,6	5,0	4,2
Lectura (leyeron libros)			
Libros relacionados con la profesión o estudios	25,1	27,9	22,5
Libros no relacionados con la profesión o estudios	52,5	48,1	56,7
Artes escénicas (asistieron)			
Teatro	19,1	17,0	21,0
Ópera	2,7	2,6	2,8
Zarzuela	1,9	1,7	2,1
Ballet / danza	5,1	4,0	6,2
Artes musicales (asistieron)			
Conciertos de música clásica	8,4	8,7	8,0
Conciertos de música actual	26,4	28,9	24,0
Cine (asistieron)			
	52,1	54,3	50,1

Fuente: Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2006-2007. Ministerio de Cultura (MC).

3. Empleo



Cuadro 3.1. Evolución de la población en relación con la actividad económica según sexo. 1997 y 2007

	1997		2007	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Población de 16 a 64 años	13.240,0	13.201,4	15.460,5	15.091,2
Población de 16 años y más	15.876,9	16.811,6	18.598,4	19.298,5
Activos	10.352,2	6.589,0	12.876,30	9.528,1
- Ocupados	8.780,5	4.753,9	11.997,1	8.479,8
- Parados	1.571,7	1.835,1	879,2	1.048,3
- Parados que buscan primer empleo	284,6	519,5	71,4	114,3
Inactivos	5.384,4	10.222,7	5.722,0	9.770,4
Tasa de actividad	65,2	39,2	69,2	49,4
Tasa de paro	15,2	27,8	6,8	11,0
Tasa de empleo	55,3	28,3	64,5	43,9

Notas: los valores absolutos son miles de personas y las tasas son porcentajes.
Datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

En los últimos diez años la población masculina de 16 a 64 años se ha incrementado un 16,7% y la femenina un 14,3%. El crecimiento de la población masculina de 16 años y más ha sido del 17,1% y el de la población femenina del 14,8%. En el mismo periodo la población activa masculina ha crecido un 24,4% y la femenina un 44,6%. El número de varones parados ha descendido un 44% y el de mujeres un 42,8% (Cuadro 3.1).

Al analizar la evolución de las cifras de actividad, empleo y paro en relación a la población, se observa que en los últimos diez años las tasas de actividad y empleo de las mujeres han experimentado un crecimiento notablemente superior al registrado en el caso de los varones. La tasa de actividad se ha elevado un 26,0% para las mujeres y un 6,1% para los varones. La tasa de empleo un 55,1% en las mujeres y un 16,6% en los varones.

En relación a la tasa de paro, ha descendido un 60,4% en las mujeres y un 55,3% en los varones en los últimos diez años.

La evolución de las anteriores cifras indican una significativa incorporación de las mujeres al mundo laboral en los últimos años.

Si se realiza la comparación del cuarto trimestre del año 2007 con el mismo periodo del año anterior, en estos doce meses la

población activa aumentó en 592.000 personas, de las que 310.800 han sido mujeres. En el último trimestre del año 2007 la tasa de actividad de los varones fue de 69,2 en la población de 16 y más años y de 82,6 en la población de 16 a 64 años. En las mujeres el valor de esta tasa fue de 49,4 en la población de 16 y más años y de 62,8 en la población de 16 a 64 años.

La variación en el número de personas ocupadas en este periodo ha sido de 475.100, de las cuales 165.800 corresponden a hombres y 309.300 a mujeres. La tasa interanual de crecimiento de la ocupación se cifra en 2,4%, siendo 1,4% en el caso de los hombres y 3,8% en el caso de las mujeres. En la evolución interanual hay 309.300 mujeres más con empleo y 165.800 varones. A pesar de este incremento, los niveles de ocupación de la mujer son sensiblemente menores a los del hombre, representando un 41,4% del total de la población ocupada en el cuarto trimestre del año 2007. La tasa de empleo para los varones de 16 a 64 años fue de 76,9 y para las mujeres del mismo tramo de edad alcanzó un valor de 55,9.

La población de 16 y más años ha experimentado un crecimiento del 1,8% respecto al mismo periodo del año anterior en la población de ambos sexos, siendo un 1,9% el crecimiento de la población correspondien-

3. Empleo

te a varones y un 1,7% el de las mujeres. Estos mismos incrementos se han producido en la población de 16 a 64 años.

El número de parados en España alcanza la cifra de 1.927.600 personas en el cuarto trimestre del año 2007, con un incremento de 117.000 en los últimos doce meses, lo que supone un incremento en términos porcentuales del 6,5%. Se produce un incremento del 15,1% en el caso de los varones (115.400) y del 0,1% en el de las mujeres (1.400) en el periodo analizado. A pesar de que el incremento en el número de mujeres paradas es muy inferior al de los varones, el nivel de desempleo de las mujeres en España es superior al de los hombres. Del total de personas paradas un 54,3% son mujeres.

En el cuarto trimestre del año 2007, la tasa de paro de población de 16 y más años alcanza un valor de 8,6. Esta tasa es del 11,0 en las mujeres y del 6,8 en el caso de los varones. Los valores de estas tasas son los mismos para la población de 16 a 64 años (Cuadro 3.1).

La población inactiva de ambos sexos alcanza un total de 15.492.400 personas, esta cifra se ha incrementado un 0,4% respecto al año anterior, un 1,1% en los varones y un 0,1% en las mujeres. En cifras absolutas, el número

total de mujeres inactivas (9.770.400) es muy superior al número de hombres inactivos (5.722.000).

La tasa de actividad de la población extranjera en el cuarto trimestre de 2007 es de 75,3 (84,8 en el caso de los hombres y 66,3 en el caso de las mujeres), 18 puntos porcentuales superior a la de la población española (57,0 incluida doble nacionalidad). La estructura por sexo y edad de los extranjeros explica, en gran medida, esta diferencia (Cuadro 3.2).

En relación a las distintas clases de inactividad, en el año 2007 la mayoría de los hombres inactivos son jubilados, representado el 61,0%. Sólo un 17,1% de las mujeres inactivas perciben pensión de jubilación, hecho que es consecuencia de su baja incorporación en el pasado al mercado laboral. En relación a las labores del hogar, un 47,2% de las mujeres son inactivas por este motivo frente a sólo un 4,6% de los hombres; comparando este porcentaje de los varones con el correspondiente al año 2000 (1,0%) se observa que se ha incrementado considerablemente (Cuadro 3.3).

La razón de la inactividad para un 7,8% de los hombres y un 6,0% de las mujeres es estar incapacitados.

Cuadro 3.2. Tasa de actividad de la población según nacionalidad y sexo (%). 2007

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	59,1	69,2	49,4
Española	56,9	67,1	47,0
Doble nacionalidad	71,5	77,3	67,1
Extranjera	75,3	84,8	66,3
- Unión Europea	70,3	79,6	60,9
- Resto de Europa	67,3	71,4	64,5
- América Latina	82,3	87,9	77,7
- Resto del mundo y apátrida	69,6	88,6	44,4

Notas: las personas de doble nacionalidad son las que, además de la nacionalidad española, tienen otra nacionalidad (extranjera).

Incluye los 27 países de la Unión Europea.

Al igual que los activos de nacionalidad española, sólo se consideran a los de nacionalidad extranjera que habitan en viviendas familiares.

Datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

Cuadro 3.3. Porcentaje de personas inactivas por clase principal de inactividad según sexo. 2000 y 2007

	2000		2007	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Estudiante	24,4	15,3	18,3	12,6
Jubilado o prejubilado	58,5	12,7	61,0	17,1
Labores del hogar	1,0	50,7	4,6	47,2
Incapacitado para trabajar	8,8	3,8	7,8	6,0
Perceptor de pensión distinta de la de jubilación (o prejubilación)	2,5	16,1	3,5	15,7
Realizó sin remuneración trabajos sociales, actividades benéficas,...	0,0	0,0	0,0	0,1
Otras	4,8	1,2	4,7	1,4

Notas: la categoría 'Otra situación' incluye a los inactivos que no mencionan ninguna situación de inactividad y declaran estar buscando empleo o trabajar.

Datos referidos al 4º trimestre.

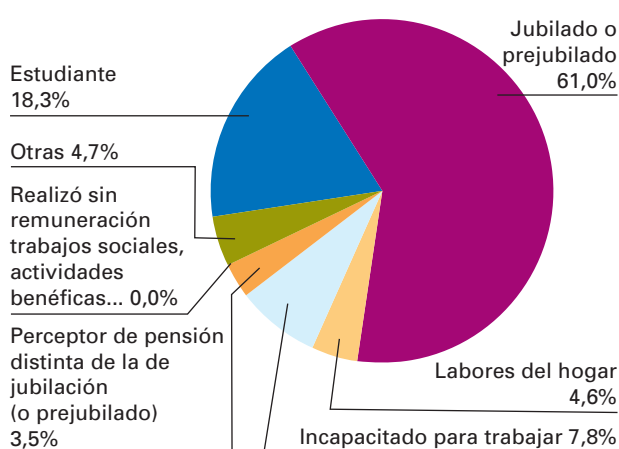
Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

Un 18,3% de las personas inactivas son estudiantes hombres y un 12,6% son estudiantes mujeres.

El número de personas inactivas se sitúa en el cuarto trimestre de 2007 en 15.492.400, de las que 3.443.600 no buscan empleo por ra-

zones familiares; de este total sólo un 3,5% son hombres (Cuadro 3.4).

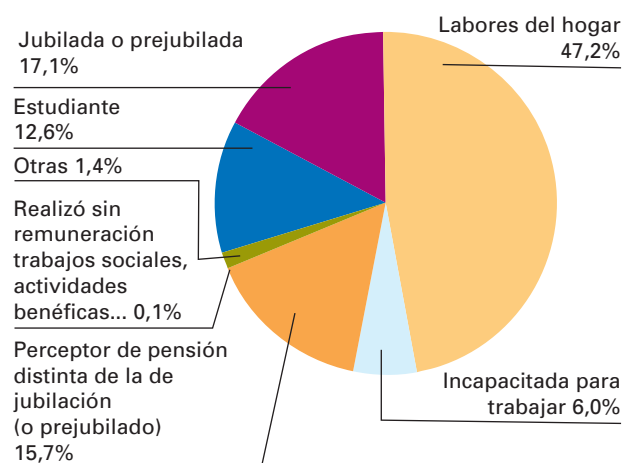
Analizando las personas con discapacidad y su relación con la actividad económica en base a la información que proporciona el módulo de discapacidad año 2002, incluido

Gráfico 3.1. Porcentaje de varones inactivos por clase principal de inactividad. 2007

Notas: la categoría 'Otra situación' incluye a los inactivos que no mencionan ninguna situación de inactividad y declaran estar buscando empleo o trabajar.

Datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

Gráfico 3.2. Porcentaje de mujeres inactivas por clase principal de inactividad. 2007

Notas: la categoría 'Otra situación' incluye a los inactivos que no mencionan ninguna situación de inactividad y declaran estar buscando empleo o trabajar.

Datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

3. Empleo

Cuadro 3.4. Personas inactivas que no buscan empleo por razones familiares según sexo. 2007

	Miles de personas	Varones (%)	Mujeres (%)
Total inactivos/as	15.492,4	36,9	63,1
Total razones familiares	3.443,6	3,5	96,5
Cuidar menores o personas adultas enfermas, discapacitadas o mayores	850,3	3,0	97,0
Otras responsabilidades familiares o personales	2.593,3	3,7	96,3

Nota: datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

en la Encuesta de Población Activa, sólo un 28,4% de estas personas están ocupadas (el 34,0% de los varones y el 21,7% de las mujeres). El 5,2% de la población discapacitada está parada y no se observan grandes diferencias en función del sexo. En cuanto a inactividad, el 66,4% se encuentra en esta situación, siendo este porcentaje superior en el caso de las mujeres (72,9%).

En el cuarto trimestre de 2007, el 14,1% de la población ocupada era extranjera (13,2% en el caso de los hombres y 14,4% en el de las mujeres).

El porcentaje más elevado de población extranjera procede mayoritariamente de Amé-

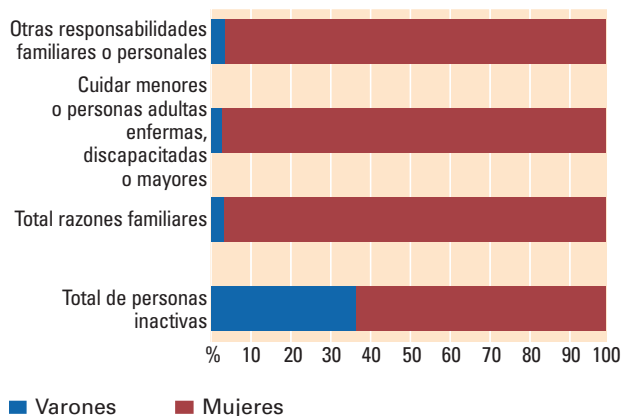
Cuadro 3.5. Porcentaje de personas con discapacidad según sexo y relación con la actividad. 2002

	Ocupados/as	Parados/as	Inactivos/as
Ambos sexos	28,4	5,2	66,4
Varones	34,0	5,0	61,0
Mujeres	21,7	5,4	72,9

Fuente: Módulo Año 2002. Personas con Discapacidad y su Relación con el Empleo (Metodología EPA-2005). Encuesta de Población Activa. INE.

rica Latina, tanto para los hombres, 41,1%, como para las mujeres, un 56,5%. En el caso de los hombres es también muy significativa la participación de la población norteafricana (Cuadro 3.6).

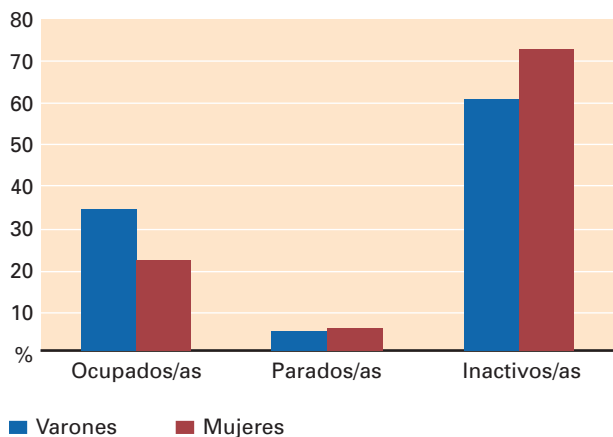
Gráfico 3.3. Personas inactivas que no buscan empleo por razones familiares según sexo. 2007



Notas: los valores absolutos son miles de personas. Datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

Gráfico 3.4. Personas con discapacidad según sexo y relación con la actividad. 2002



Fuente: Módulo Año 2002. Personas con Discapacidad y su Relación con el Empleo (Metodología EPA-2005). Encuesta de Población Activa. INE.

**Cuadro 3.6. Personas ocupadas por nacionalidad y sexo.
Distribución porcentual por sectores económicos. 2007**

	Miles de personas	Distribución porcentual			
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Varones					
Total	11.987,3	5,6	20,4	21,2	52,8
Española	10.315,2	5,3	21,3	18,1	55,3
Doble nacionalidad	95,4	3,7	13,8	29,6	53,0
Extranjera	1.576,7	8,1	14,4	41,2	36,3
- Unión Europea	469,8	8,0	14,7	40,5	36,8
- Resto de Europa	46,8	4,7	16,8	54,9	23,6
- América Latina	661,6	6,1	14,1	43,9	35,9
- Resto del mundo y apátrida	398,6	12,0	14,2	35,9	37,9
Mujeres					
Total	8.368,8	3,0	9,8	1,8	85,4
Española	7.072,0	3,0	10,5	2,0	84,5
Doble nacionalidad	88,4	0,7	7,5	1,0	90,8
Extranjera	1.208,4	3,3	5,9	0,7	90,1
- Unión Europea	348,5	5,0	8,0	0,5	86,6
- Resto de Europa	60,9	2,3	5,0	0,4	92,4
- América Latina	684,4	2,7	4,8	0,6	91,9
- Resto del mundo y apátrida	114,5	2,6	6,0	1,9	89,5

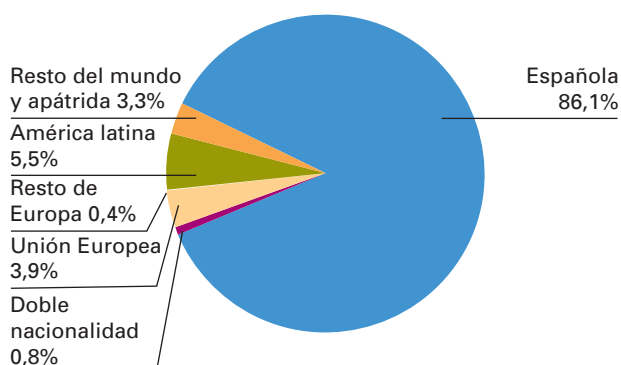
Notas: las personas de doble nacionalidad son las que, además de la nacionalidad española, tienen otra nacionalidad (extranjera).

Incluye los 27 países de la Unión Europea.

Al igual que los ocupados de nacionalidad española, sólo se consideran a los de nacionalidad extranjera que habitan en viviendas familiares.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

Gráfico 3.5. Varones ocupados por nacionalidad. 2007



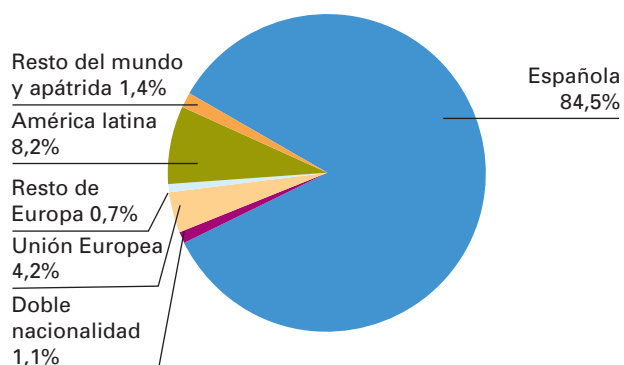
Notas: las personas de doble nacionalidad son las que, además de la nacionalidad española, tienen otra nacionalidad (extranjera)

Incluye los 27 países de la Unión Europea.

Al igual que los ocupados de nacionalidad española, sólo se consideran a los de nacionalidad extranjera que habitan en viviendas familiares.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

Gráfico 3.6. Mujeres ocupadas por nacionalidad. 2007



Notas: las personas de doble nacionalidad son las que, además de la nacionalidad española, tienen otra nacionalidad (extranjera)

Incluye los 27 países de la Unión Europea.

Al igual que los ocupados de nacionalidad española, sólo se consideran a los de nacionalidad extranjera que habitan en viviendas familiares.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

3. Empleo

Por sectores de economía, el porcentaje de mujeres extranjeras empleadas en el sector terciario es del 90,1%, alcanzando el 92,4% en el caso de las mujeres procedentes de países europeos no pertenecientes a la Unión Europea, y el 91,9% en las mujeres latinoamericanas.

La proporción de hombres extranjeros ocupados en el sector servicios es del 36,3%.

El sector de la construcción es el sector en el que se concentra mayor número de trabajadores varones extranjeros (41,2%), porcentaje que es bastante menor en el de la industria (14,4%).

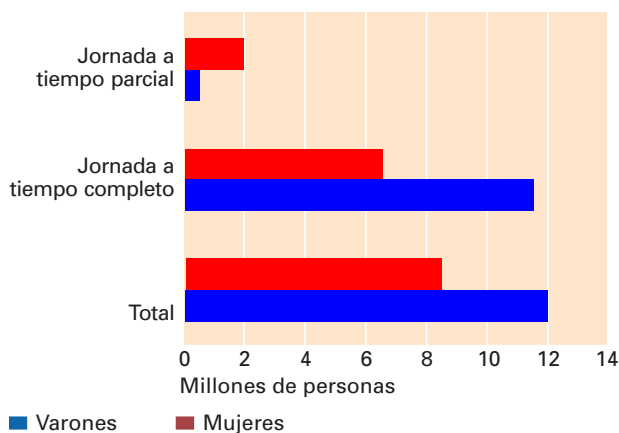
En la agricultura el porcentaje de trabajadores varones extranjeros (8,1%) es superior al de mujeres (3,3%).

La mayoría de la población extranjera residente tiene una edad comprendida entre los 16 y los 54 años, que se corresponde con el motivo principal de su llegada a nuestro país, que es buscar trabajo.

En lo que se refiere a la jornada laboral, en el cuarto trimestre de 2007 se registraron 2.383.000 personas ocupadas a tiempo parcial, de las cuales un 80,4% corresponde a mujeres y un 19,5% a hombres. Considerando el total de mujeres ocupadas, un 22,6% tienen jornada parcial mientras que en el caso de los hombres este porcentaje sólo alcanza el 3,8% (Cuadro 3.7).

Respecto a los distintos motivos de la jornada parcial, un 27,0% de los hombres siguen cursos de formación frente a un 8,1% de mujeres. Un 33,1% de las mujeres eligen este tipo de jornada por obligaciones familiares frente a un 3,8% de los hombres. Ambos sexos coinciden en torno al 30% en que no

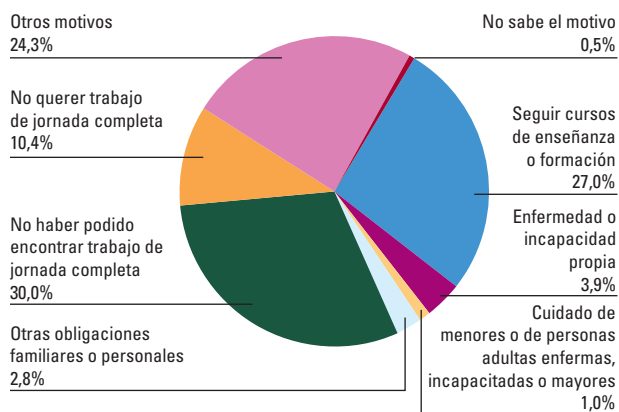
Gráfico 3.7. Población ocupada por jornada laboral y sexo. 2007



Nota: datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

Gráfico 3.8. Porcentaje de varones ocupados a tiempo parcial y motivo de ese tipo de jornada. 2007



Nota: datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

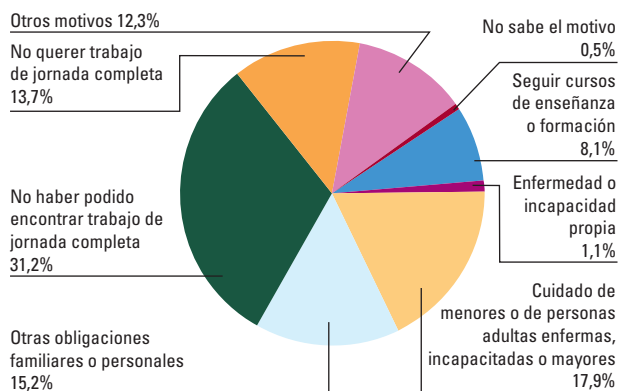
Cuadro 3.7. Población por jornada laboral y sexo (miles de personas). 2007

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	20.477	11.997	8.480
Jornada a tiempo completo	18.094	11.531	6.563
Jornada a tiempo parcial	2.383	466	1.917

Nota: datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

Gráfico 3.9. Porcentaje de mujeres ocupadas a tiempo parcial y motivo de ese tipo de jornada. 2007



Nota: datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

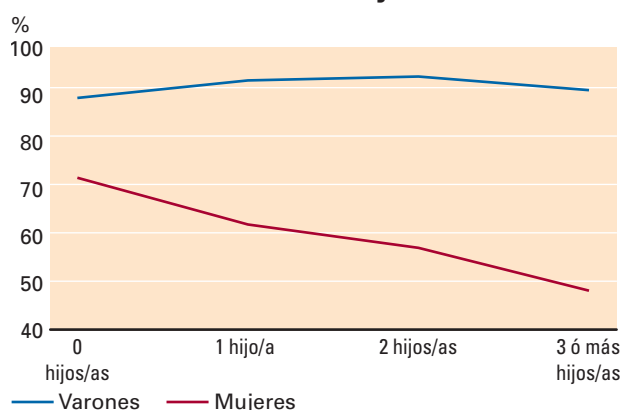
han podido encontrar un trabajo a jornada completa. Para un 13,7% de las mujeres la razón de la jornada parcial es simplemente no querer trabajar la jornada completa.

Según la Encuesta de Población Activa, en el 43,6% de los hogares tanto el hombre como la mujer trabajan a tiempo completo, en el 14,2% de los mismos el hombre trabaja a tiempo completo y la mujer a tiempo parcial, mientras que sólo en un 0,8% de los hogares es ella la que trabaja a tiempo completo y él a tiempo parcial (Cuadro 3.8).

El número de hogares en los que algún miembro de la pareja no trabaja se distribuyen del siguiente modo: en un 33,6% de hogares el hombre trabaja a tiempo completo y la mujer no trabaja y en un 2,9% es la mujer la que trabaja a tiempo completo y el hombre no trabaja.

Teniendo en cuenta cómo afecta la presencia de hijos/as en la situación laboral, se observa que un 63,2% de las parejas que no tienen hijos/as trabajan a tiempo completo; en el caso de parejas con hijos/as este porcentaje disminuye de manera considerable. Además, en los hogares en los que no hay

Gráfico 3.10. Tasa de ocupación en función al número de hijos/as. 2006



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

Cuadro 3.8. Parejas con edades comprendidas entre 25 y 49 años por tipo de jornada y por edad del hijo/a menor (miles). 2006

	Todas las parejas	Parejas sin hijos/as	Parejas cuyo hijo/a pequeño/a es menor de 6 años	Parejas cuyo/a hijo/a pequeño/a es mayor de 6 años
Todas las parejas	5.256,1	1.017,4	2.251,9	1.986,8
Varón y mujer a tiempo completo	2.291,0	643,4	857,7	790,0
Varón tiempo completo/ mujer tiempo parcial	743,7	99,2	349,9	294,6
Varón tiempo completo / mujer no trabaja	1.768,4	180,4	864,2	723,8
Varón tiempo parcial / mujer tiempo completo	44,0	13,0	18,3	12,8
Varón y mujer a tiempo parcial	20,4	3,8	9,6	7,1
Varón tiempo parcial/ mujer no trabaja	24,6	3,7	12,7	8,3
Varón no trabaja / mujer tiempo completo	154,4	49,2	53,8	57,8
Varón no trabaja / mujer tiempo parcial	49,8	7,5	20,4	21,9
Varón y mujer no trabajan	159,7	23,6	65,5	70,6

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

3. Empleo

Cuadro 3.9. Tasas de actividad según sexo y estado civil (%). 2000-2007

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Varones								
TOTAL	66,9	66,6	67,2	67,9	68,2	69,0	69,0	69,2
Solteros	67,7	67,3	68,5	70,3	70,9	72,5	73,3	73,1
Casados	68,5	68,1	68,4	68,4	68,6	68,7	68,4	68,8
Viudos	11,8	12,7	13,0	14,9	14,1	15,0	13,0	15,2
Separados y divorciados	75,4	76,2	77,1	78,0	77,8	75,9	76,7	76,4
Mujeres								
TOTAL	41,8	41,0	42,7	44,5	45,8	47,0	48,6	49,4
Solteras	56,5	55,6	57,3	59,5	60,3	62,6	64,3	63,7
Casadas	40,3	39,7	41,3	43,1	45,0	45,6	47,4	48,8
Viudas	7,5	6,8	7,6	7,7	8,0	8,2	8,3	8,5
Separadas y divorciadas	74,7	69,0	73,0	73,3	73,9	72,5	71,9	73,5

Nota: datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

hijos/as sólo un 20,4% de las mujeres no trabajan, y en aquellos en los que hay hijos/as este porcentaje se duplica.

Al analizar la tasa de ocupación en función del número de hijos/as, se observa que en las mujeres esta tasa disminuye con el número de hijos/as y en el caso de los hombres se mantiene más estable.

Al examinar la tasa de actividad en función del estado civil se advierte que la tasa de actividad de los hombres es bastante superior a la de las mujeres para cada uno de los estados civiles, a excepción del caso de los separados o divorciados donde se observan tasas semejantes (Cuadro 3.9).

Desde el año 2002 las tasas de actividad son más elevadas en la población soltera que en la población casada para los varones; anteriormente estos porcentajes eran muy similares en ambos estados civiles. En el caso de las mujeres las tasas de actividad son significativamente más altas para las mujeres solteras, aunque en las mujeres casadas la tasa se va elevando cada año. En el año 2007, en el colectivo de los varones aumenta ligeramente la tasa de los casados y en mayor medida la de los viudos, y en el de las mujeres aumenta la tasa de las casadas así como de las separadas y divorciadas.

Según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social las excedencias por cuida-

do de hijos/as son disfrutadas casi en exclusiva por las madres. En el periodo 2000-2005 este porcentaje va disminuyendo aunque muy lentamente (Cuadro 3.10).

Cuadro 3.10. Excedencias por cuidado de hijos/as. 2000-2006

	Total	Madres (%)
2000	8.339	96,0
2001	10.163	96,4
2002	12.694	96,2
2003	13.879	96,4
2004	16.963	96,3
2005	18.942	95,2
2006	20.225	95,3

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En relación al número de años trabajados, una de cada tres personas de 50 a 69 años ha desarrollado una vida laboral superior a los 35 años. De esta tabla se deduce que la vida laboral es más dilatada para los varones que para las mujeres. De hecho, el 48,8% de los hombres ha desarrollado una vida laboral superior a los 35 años, frente al 17,3% de las mujeres (Cuadro 3.11).

En cuanto a la situación profesional, el 50,9% de los varones que trabajan por cuenta propia y el 47,7% de los que lo hacen por cuenta ajena superan los 35 años de vida laboral.

Cuadro 3.11. Personas de 50 a 69 años (miles) según años trabajados a lo largo de su vida laboral por sexo y situación profesional. 2006

	Total	Menos de 16 años	De 16 a 35 años	36 años o más	No sabe
Varones	4.185,2	66,9	1.705,7	2.042,5	370,0
Por cuenta propia	1.045,3	14,0	389,2	532,0	110,1
Por cuenta ajena	2.791,4	50,3	1.187,1	1.331,0	223,0
No aplicable	348,5	2,6	129,3	179,6	37,0
Mujeres	2.523,6	615,5	1.195,5	435,2	277,3
Por cuenta propia	512,3	127,5	228,1	88,7	68,0
Por cuenta ajena	1.786,1	427,7	878,6	310,5	169,2
No aplicable	225,2	60,3	88,8	36,1	40,1

Notas: personas ocupadas o que han trabajado después de los 49 años.

Años trabajados a cambio de remuneración.

La situación profesional es la del empleo principal para los ocupados o la del último empleo para los parados o inactivos.

El no aplicable se refiere a personas sin empleo actualmente, que dejaron de trabajar hace más de 8 años por lo que no se pueden clasificar por situación profesional.

Fuente: Módulo EPA año 2006. Salida del Mercado Laboral y Transición hacia la Jubilación Definitiva. Encuesta de Población Activa. INE.

En el caso de las mujeres menos del 17,4% ha trabajado 36 o más años tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Los hombres ocupados dedican una media de 40,3 horas semanales al trabajo, mientras que en el caso de las mujeres esta dedicación es de 34,0 horas semanales. Los hombres destinan más horas semanales al trabajo y por periodos más dilatados de tiempo (Cuadro 3.12).

Cuadro 3.12. Número medio de horas efectivas trabajadas por las personas ocupadas según sexo (empleo principal). 2007

Ambos sexos	37,7
Varones	40,3
Mujeres	34,0

Notas: no se incluye a los ocupados que han trabajado que no saben el número de horas efectivas trabajadas en la semana de referencia. Datos referidos al 4º trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

4. Renta



Según los resultados de la Encuesta Anual de Estructura Salarial 2005, el salario bruto anual medio fue de 18.676,92 euros por trabajador en el año 2005, siendo 21.093,92 euros el salario de los hombres y 15.294,83 euros el de las mujeres. El salario promedio anual femenino representó el 72,5% del masculino. Estas diferencias se reducen si se consideran situaciones similares respecto a variables como ocupación, tipo de contrato, tipo de jornada, etc., que inciden de forma importante en el salario (Cuadro 4.1).

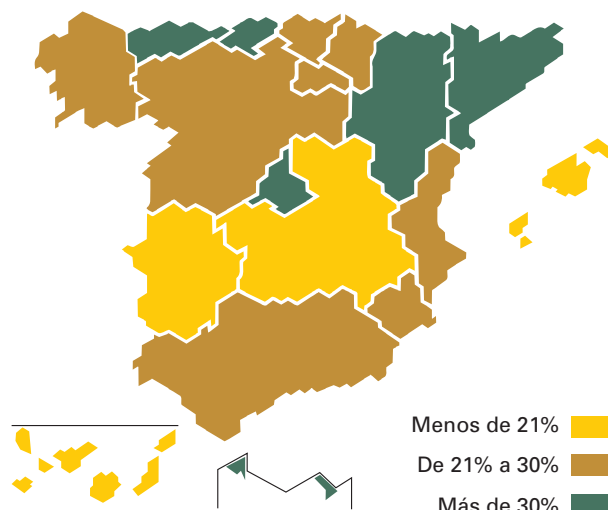
La diferencia del nivel de salarios entre hombres y mujeres es significativa ya que en el año 2005, el 43,4% de las mujeres tenían ingresos salariales entre una y dos veces el Salario Mínimo Interprofesional (7.182 euros en 2005), mientras que sólo el 28,1% de los hombres se encontraban en ese intervalo. Si se tienen en cuenta los salarios más elevados, el 17,1% de los hombres presentaron unos ingresos cuatro veces superiores al salario mínimo interprofesional, frente al 9,3% de las mujeres.

Estas diferencias se explican entre otras razones, porque hay una mayor proporción de mujeres que de hombres trabajando a tiempo parcial, lo que da lugar a que sus ganancias anuales sean inferiores.

Las diferencias de salarios entre sexos por comunidades autónomas responden a la diferente estructura del empleo de cada región, sin tener en cuenta otros factores que pueden incidir en estas diferencias salariales como el tipo de contrato, el tipo de jornada, el nivel de estudios o las diferentes ocupaciones.

Analizando la desviación de la ganancia media de la mujer en relación al hombre, según el porcentaje que supone el salario medio femenino en relación al masculino, en casi todas las comunidades autónomas el salario medio de las mujeres fue entre un 18% y un 36% inferior al salario medio de los hombres. La comunidad que presenta una menor diferencia de salarios entre ambos sexos fue Extremadura. Por el contrario, el Principado de Asturias presenta el mayor margen de diferencia (Mapa 4.1).

Mapa 4.1. Desviación de la ganancia de la mujer respecto a la del hombre en porcentaje. 2005



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE.

Por sectores de actividad, las mujeres tuvieron en el año 2005 un salario inferior al de los hombres en todos los sectores. Esta desigualdad se debe en parte a las diferentes ocupaciones, así como al tipo de jornada y de contrato en ambos sexos.

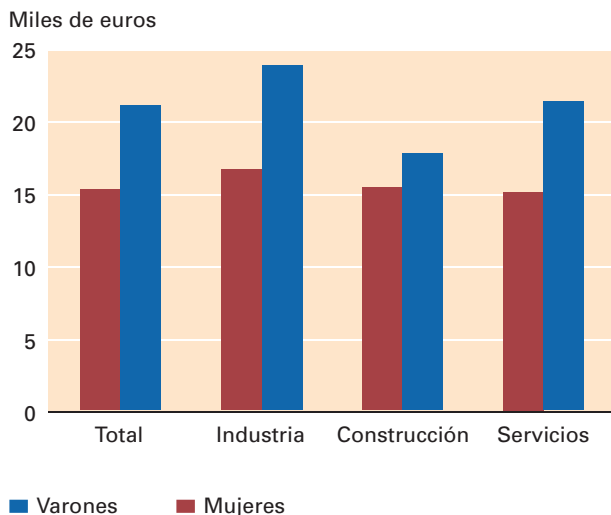
El sector de actividad con menos desigualdad salarial es la Construcción, pero este sector tiene el porcentaje más bajo de mujeres empleadas (sólo representan un 0,8% del total de asalariados), aunque están en ocupaciones de mayor remuneración como por ejemplo, tareas de administración y dirección técnica.

Por el contrario el sector con mayor diferencia salarial entre sexos es el de la Industria, ya que las mujeres se concentran en ocupaciones de menor remuneración y con una mayor proporción de empleo a tiempo parcial (Gráfico 4.1).

La ocupación es una de las variables que más influyen en el nivel salarial. En el año 2005 destacó la gran diferencia de ganancias registrada en el grupo de Dirección de empresas de más de diez trabajadores respecto al resto de ocupaciones, que fueron un 320% superiores al salario medio. El gru-

4. Renta

Gráfico 4.1. Salario bruto medio anual por actividad económica. 2005



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE.

po de Gerencia de empresas con menos de diez asalariados tuvo un salario superior en un 222% a la media.

Respecto al resto de ocupaciones, se sitúan muy por encima de la media aquellas asociadas a títulos universitarios. Las ganancias de los técnicos de apoyo también son superiores a la media y, en menor medida, los salarios de los trabajadores cualificados de las industrias extractivas, metálicas y de construcción de maquinaria. Las ocupaciones con remuneraciones inferiores al promedio nacional corresponden a los trabajadores no cualificados en los servicios, excepto el transporte.

El patrón anterior se repite al analizar ocupación y sexo. Las ocupaciones con remuneraciones más altas fueron las mismas tanto para hombres como para mujeres y en el mismo orden.

Las ocupaciones con menores ganancias también fueron muy similares. Sin embargo, en el caso de los hombres el menor salario anual fue para los peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes, mientras que las mujeres con remuneraciones inferiores fueron aquellas con una ocupación no cualificada en los servicios (Cuadro 4.1).

Cuadro 4.1. Salario bruto medio anual (euros), por ocupación y sexo. 2005

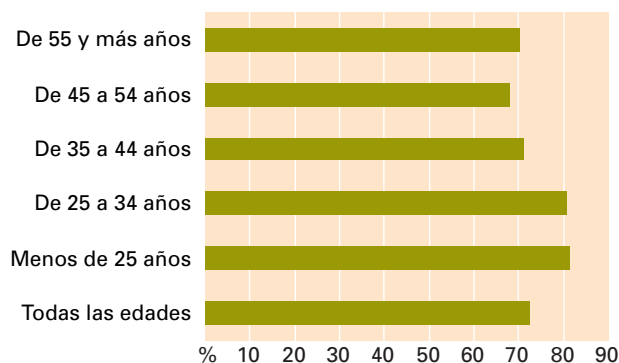
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Mujeres/varones (%)
Total	18.676,9	21.093,9	15.294,8	72,5
Directores de empresas de 10 ó más asalariados	59.799,9	63.967,9	41.137,8	64,3
Gerentes de empresas con menos de 10 asalariados	(1) 41.424,5	(1) 45.793,0	(2)	..
Profesionales con titulación superior de 2º y 3º ciclo	31.632,6	35.929,5	26.733,0	74,4
Profesionales con titulación superior de 1º ciclo	25.617,5	29.843,5	23.058,8	77,3
Técnicos y profesionales de apoyo	25.920,4	29.377,4	20.837,2	70,9
Administrativos	16.732,0	20.801,0	14.701,1	70,7
Trabajadores en restauración y serv. personales	13.355,6	15.748,0	11.777,8	74,8
Trabajadores en servicios de protección y seguridad	(1) 17.931,6	(1) 18.838,1	(2)	..
Dependientes de comercio	12.841,0	15.360,1	11.707,7	76,2
Trabajadores cualificados en agricultura	(1) 15.044,8	(1) 15.234,8	(2)	..
Trabajadores cualificados en construcción	17.685,7	17.763,4	(1) 14.543,8	(1) 81,9
Trabajadores cualificados en la industria del metal	20.406,0	20.658,9	16.745,5	81,1
Trabajadores cualificados en otras industrias	14.312,7	16.564,2	12.293,3	74,2
Operadores de instalaciones y maquinaria fija	18.077,9	20.320,1	13.345,9	65,7
Conductores y operadores de maquinaria móvil	16.832,1	16.972,9	(1) 12.998,9	(1) 76,6
Trabajadores no cualificados en servicios	12.188,0	15.246,1	10.761,0	70,6
Peones de otras ramas diferentes a los servicios	14.217,3	14.613,8	11.856,4	81,1

1 Dato poco fiable debido al tamaño de la muestra

2 No se publica por ser la muestra inferior a 100

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE.

Gráfico 4.2. Porcentaje de salario bruto anual de las mujeres respecto del de los hombres, por grupos de edad. 2005



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE.

Las diferencias salariales por sexo son menores para los más jóvenes. Este comportamiento se explica en gran medida por la mejor cualificación (tipos de ocupación, nivel de estudios, etc.) de las mujeres más jóvenes respecto a las de mayor edad.

En el grupo de edad de menores de 25 años el salario bruto anual de las mujeres es el 81,2% del correspondiente a los hombres, a medida que se avanza en edad este porcentaje disminuye para las mujeres. Así, en los grupos de edad de 25-34, 35-44 y 45-54 años el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa en relación al de los hombres es el 80,6%, 71,1% y 67,9% respectivamente. Esta tendencia decreciente se trunca en el caso del colectivo de 55 y más años para el que dicho porcentaje se sitúa por encima del 70%.

En términos generales, en el año 2005 los trabajadores con contrato de duración determinada tuvieron un salario medio inferior en un 34% al de los contratos indefinidos.

Analizando este tema según sexo, los hombres con contrato de duración indefinida tuvieron un salario un 32% superior al salario medio anual; mientras que para aquellos que tuvieron un contrato de duración determinada, el salario fue un 18% inferior a la media. En el caso de las mujeres, el salario fue siempre inferior al salario medio, destacando el caso de los contratos de duración determinada en el que la diferencia respecto al salario medio anual fue del 34% (Cuadro 4.2).

El tipo de jornada es una de las variables más influyentes a la hora de determinar el nivel salarial. En el año 2005, el nivel del salario medio anual en la jornada a tiempo completo fue superior en más de dos veces a la ganancia media anual a tiempo parcial.

Si se consideran las diferencias salariales por tipo de jornada, se observa que la desigualdad entre hombres y mujeres disminuye notablemente al tener en cuenta esta variable (Cuadro 4.3).

Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2006 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2006 el salario bruto por hora de las mujeres representaba un 88,7% del salario de los hombres y el salario mensual bruto de las mujeres supuso un 75,3% del de los hombres (Cuadro 4.4).

Si se considera el nivel de formación, se observa que a mayor nivel las diferencias de salarios brutos medios por hora son menores, de manera particular en el caso de las

Cuadro 4.2. Salario bruto anual (euros), por tipo de contrato y sexo. 2005

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% salario mujeres/ varones
Total	18.676,9	21.093,9	15.294,8	72,5
Indefinido	21.501,1	24.773,8	17.043,9	68,8
Duración determinada	14.124,3	15.333,8	12.356,0	80,6

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE.

4. Renta

Cuadro 4.3. Salario bruto anual (euros), por tipo de jornada y sexo. 2005

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% salario mujeres/ varones
Total	18.676,9	21.093,9	15.294,8	72,5
Tiempo completo	20.593,9	22.061,7	17.947,8	81,4
Tiempo parcial	9.471,0	10.963,2	8.846,4	80,7

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE.

Cuadro 4.4. Salario bruto mensual y por hora (índices), por sexo. 2006

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% salario mujeres/ varones
Salario mensual (índices)	100	111,4	83,9	75,3
Salario por hora (índices)	100	104,9	93,0	88,7

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006. INE.

titulaciones superiores. El sueldo de las mujeres con educación superior representa un 88% del de los hombres, mientras que en los niveles de formación inferior este indicador se situaba en el 82,5% (Gráfico 4.3).

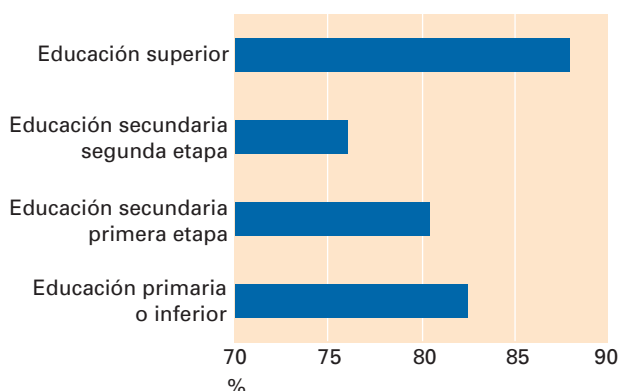
Al analizar los ingresos, según la Encuesta de Condiciones de Vida 2006, el ingreso medio neto de los hogares residentes en España es de 23.442 euros anuales, lo que supone un incremento del 4,6% respecto al año anterior. En aquellos hogares cuya persona

de referencia (persona responsable de la vivienda) es un hombre, el ingreso medio es de 25.193 euros. Si la persona de referencia es una mujer, el ingreso medio es de 20.058 euros. Por tanto, el ingreso neto medio anual por hogar con persona de referencia mujer representa el 79,6% del ingreso de un hogar con varón como persona de referencia.

El ingreso por persona es de 8.403 euros, un 6,0% superior al registrado el año anterior. En este caso, las diferencias por sexo son mínimas, tanto a nivel global como en el análisis por grupos de edad. La razón es el mayor tamaño medio de los hogares en los que la persona de referencia es un hombre (Cuadro 4.5).

Considerando la edad de la persona de referencia, se comprueba que a medida que aumenta la edad las diferencias de ingresos medios por hogar también se incrementan. El porcentaje de ingresos netos anuales medios por hogar, en el caso de una mujer como persona de referencia con una edad comprendida entre los 16 y 29 años, representa el 103% del valor que alcanza en el caso de que sea un hombre la persona de referencia, y este porcentaje disminuye paulatinamente al aumentar la edad hasta llegar a un 74,4% cuando la persona de referencia tiene 65 o más años de edad (Gráfico 4.4).

Gráfico 4.3. Porcentaje de salario bruto por hora de las mujeres respecto del de los hombres, por nivel de formación. 2006



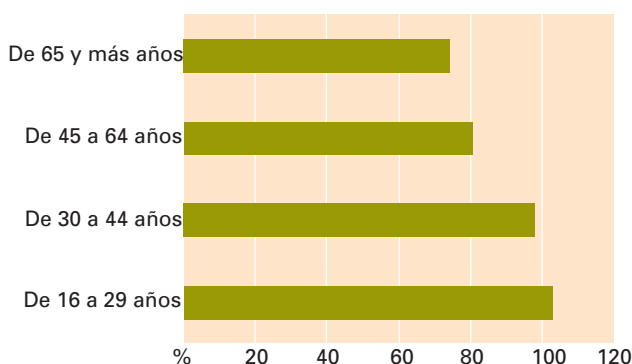
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006. INE.

Cuadro 4.5. Ingreso neto anual medio (euros), por hogar y por persona, según sexo de la persona de referencia. 2005

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% ingreso mujeres/varones
Ingreso medio por hogar	23.442	25.193	20.058	79,6
Ingreso medio por persona	8.403	8.401	8.405	100,0

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006. INE.

Gráfico 4.4. Porcentaje de ingreso neto anual medio por hogar según sexo y edad de la persona de referencia. 2005



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006. INE.

El 19,9% de la población residente en España está por debajo del umbral de pobreza relativa. La tasa, medida en porcentaje de personas según sexo, es mayor en el caso de las mujeres (21,2%) que en el de los hombres (18,5%). El umbral de pobreza se corresponde con el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas (o ingresos equivalentes de las personas). Los ingresos por unidad de con-

Cuadro 4.6. Tasa de pobreza relativa por edad y sexo. (%)

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	19,9	18,5	21,2
Menos de 16 años	23,8	23,6	24,1
De 16 a 24 años	19,4	17,7	21,2
De 25 a 49 años	15,5	14,7	16,3
De 50 a 64 años	16,4	15,4	17,4
De 65 y más años	30,6	28,0	32,6

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006. INE.

sumo del hogar se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo calculadas según la escala de la OCDE.

Según la edad, los grupos más afectados por la pobreza relativa son las personas de 65 o más años (con una tasa del 30,6%) y los menores de 16 años, cuya tasa es del 23,8%.

El grupo menos afectado, tanto en el caso de hombres como en el de mujeres, es el de 25 a 49 años, con tasas del 14,7% y del 16,3%, respectivamente. En todos los grupos de edad es mayor la tasa de pobreza relativa de las mujeres que la de los hombres, especialmente en las mujeres de más edad, en donde se produce una diferencia superior a 4 puntos porcentuales entre sus respectivas tasas de pobreza (32,6%, las mujeres, y 28,0%, los hombres) (Cuadro 4.6).

La situación extrema de pobreza del colectivo correspondiente a personas sin hogar se pone de relieve en la Encuesta sobre las Personas sin Hogar del año 2005, el 83% son varones. La media de ingresos de estas personas está alrededor de los 300 euros al mes, un poco superior en el caso de las mujeres que en el caso de los varones si se analiza la distribución de personas sin hogar por sexo y nivel de ingresos.

Un 35% de mujeres sin hogar declara unos ingresos por encima de los 300 euros mientras que este porcentaje es del 26% en el caso de los varones. No obstante, estas cifras deben ser analizadas con precaución, debido el elevado nivel de no respuesta en la variable del nivel de ingreso (Cuadro 4.7).

4. Renta

Cuadro 4.7. Personas sin hogar por sexo y su distribución por nivel de ingresos

	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	Personas	% de personas	Personas	% de personas	Personas	% de personas
TOTAL	21.900	100,0	18.111	100,0	3.790	100,0
De 1 a 300 euros	10.872	49,6	9.373	51,8	1.499	39,6
De 301 a 450 euros	2.392	10,9	1.742	9,6	650	17,2
De 451 a 600 euros	1.947	8,9	1.490	8,2	457	12,1
Más de 600 euros	1.406	6,4	1.174	6,5	232	6,1
No sabe/No contesta	5.283	24,1	4.331	23,9	952	25,1

Fuente: Encuesta sobre las Personas sin Hogar. 2005. INE.

Analizando indicadores combinados de desarrollo que miden no sólo el Producto Nacional Bruto per cápita, sino la combinación de tres indicadores (esperanza de vida al nacer, nivel de desarrollo educacional y nivel económico de vida), según el informe 2006/2007 de Desarrollo Humano elaborado por la ONU, España ocupa para el Índice de Desarrollo Humano (IDH) el número de orden 19 de los 177 países que proporcionaron información correspondiente al año 2004.

El valor absoluto alcanzado por España para la combinación de los tres indicadores mencionados incluidos en dicho índice es de 0,938 en el año 2004.

España ocupa la posición número 10 en el indicador de esperanza de vida al nacer, la posición 23 en la tasa de alfabetización de adultos, la posición número 10 en la tasa combinada de educación (primaria, secundaria y terciaria) y la posición número 22 en el Producto Nacional Bruto per cápita (medido en dólares) (Cuadro 4.8).

Respecto al Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), que mide los mismos indicadores anteriores pero según las desigualdades en los valores alcanzados entre hombres y mujeres, España alcanza un valor de desarrollo del 99,5% para el Índice de Desarrollo relativo al Género respecto al valor alcanzado en el Índice de Desarrollo Humano, ocupando la posición número 50 de los 136 países que proporcionaron información en el año 2004. Ocupa la posición número 39 en el indicador de esperanza de vida al nacer y la posición número 38 en la tasa combinada de educación primaria, secundaria y terciaria.

El Índice de Potenciación de Género (IPG) proporciona una medida de la desigualdad de género en esferas clave de la participación económica, política y en la toma de decisiones. España ocupa para este índice el número 15 de los 75 países que ofrecieron información en el año 2004, alcanzando un valor de 0,776.

Cuadro 4.8. Índice de Desarrollo Humano. 2004

Valor Índice de Desarrollo Humano	Esperanza de Vida al Nacer	Tasa de alfabetización de adultos % población de 15 y más años	Tasa combinada de educación primaria secundaria y tercer nivel	PNB per cápita (dólares)
1. Noruega (0,965)	1. Japón (82,2)	1. Georgia (100,0)	1. Australia (113,2)	1. Luxemburgo (69.961)
17. Italia (0,940)	8. Canada (80,2)	21. Croacia (98,1)	8. Suecia (96,5)	20. Italia (28.180)
18. Reino Unido (0,940)	9. Israel (80,0)	22. Repub. Corea (98,0)	9. Islandia (96,3)	21. Singapur (28.077)
19. España (0,938)	10. España (79,7)	23. España (98,0)	10. España (96,1)	22. España (25.047)

Nota: Se incluye el número de orden de cada país y el valor alcanzado en cada indicador.

Fuente: Informe sobre el Desarrollo Humano 2006/2007. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). ONU.

5. Salud



Cuadro 5.1. Valoración del estado de salud percibida según sexo y edad (%)

	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Varones					
Total	23,3	51,9	18,9	4,4	1,7
De 0 a 15 años	38,7	49,2	10,5	1,2	0,4
De 16 a 24 años	36,0	55,3	8,0	0,5	0,2
De 25 a 44 años	25,9	56,3	14,1	2,2	1,5
De 45 a 64 años	12,2	52,3	24,9	8,1	2,5
De 65 y más años	7,8	40,7	38,3	9,8	3,4
Mujeres					
Total	19,6	45,4	26,0	6,7	2,4
De 0 a 15 años	41,2	48,4	9,1	0,7	0,6
De 16 a 24 años	31,2	51,9	14,9	1,4	0,6
De 25 a 44 años	20,9	53,5	20,6	3,7	1,3
De 45 a 64 años	10,5	43,5	34,4	8,6	3,0
De 65 y más años	5,3	27,9	43,9	17,0	5,9

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Los hombres declaran tener mejor estado de salud que las mujeres. De hecho, el 75,1% de los hombres declara tener un estado de salud bueno o muy bueno frente al 65,0% de las mujeres, según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud del año 2006.

La percepción de un buen estado de salud es menor en las personas de mayor edad. En los menores de 16 años un 87,9% de los varones y un 89,6% de las mujeres declaran que su estado de salud es bueno o muy bueno; estos porcentajes son del 91,3% y del 83,1% en los varones y mujeres de 16 a 24 años. En el caso de las personas mayores de 64 años, un 48,5% de los varones y un 33,2% de las mujeres declaran tener una percepción buena ó muy buena del estado de salud (Cuadro 5.1).

Las mujeres acuden con más frecuencia al médico, el 78,3% de los varones fue al médico en el transcurso de los últimos doce meses, frente a un 89,2% de mujeres.

Igualmente, un 88,0% de los hombres y un 91,7% de las mujeres de 16 y más años declaran que un profesional sanitario les ha tomado la tensión arterial alguna vez.

Un 80,6% de los hombres y un 83,9% de las mujeres de 16 y más años manifiestan que les han medido el colesterol en alguna ocasión. En ambos casos esta proporción aumenta con la edad.

Según los resultados de esta encuesta el 82,4% de las mujeres de 16 y más años declara haber acudido alguna vez al ginecólogo, este porcentaje se eleva al 92,4% para las mujeres con edades comprendidas entre

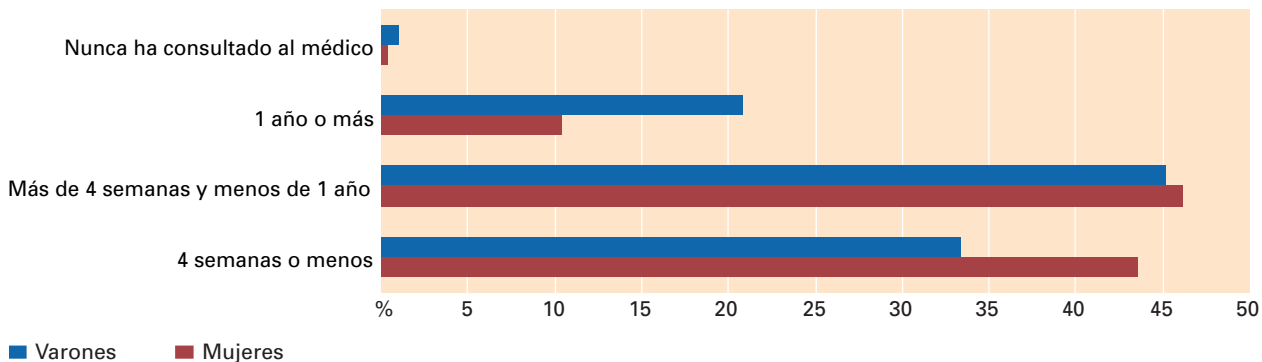
Cuadro 5.2. Tiempo transcurrido desde la última consulta a un médico. Porcentaje de población de 0 y más años según sexo

	4 semanas o menos	Más de 4 semanas y menos de 1 año	1 año o más	Nunca ha consultado al médico
Ambos sexos	38,3	45,5	15,5	0,7
Varones	33,3	45,0	20,8	1,0
Mujeres	43,3	45,9	10,4	0,4

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

5. Salud

Gráfico 5.1. Tiempo transcurrido desde la última consulta a un médico. Porcentaje de población de 0 y más años según sexo



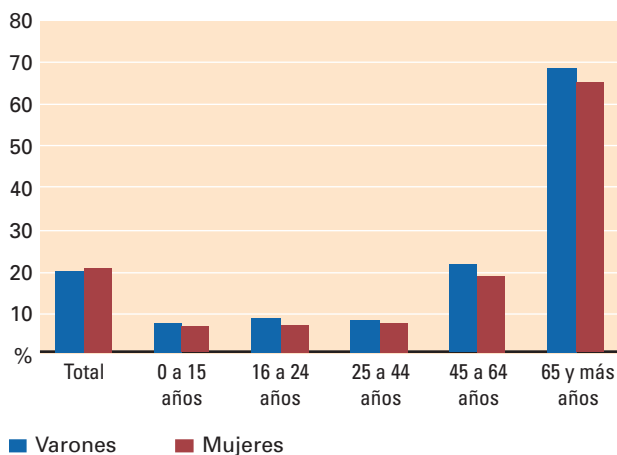
Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

25 y 64 años y el motivo más frecuente que origina la visita, sin considerar embarazo ó parto, es la revisión periódica.

Asimismo, un 52,5% de las mujeres mayores de 20 años se ha realizado alguna vez una mamografía, porcentaje que alcanza el 92,6% para las edades comprendidas entre 55 y 64 años. Un 69,0% de las mujeres mayores de 20 años se ha realizado una citología vaginal alguna vez, y el porcentaje se sitúa en el 86,3% para las edades comprendidas entre 45 y 54 años.

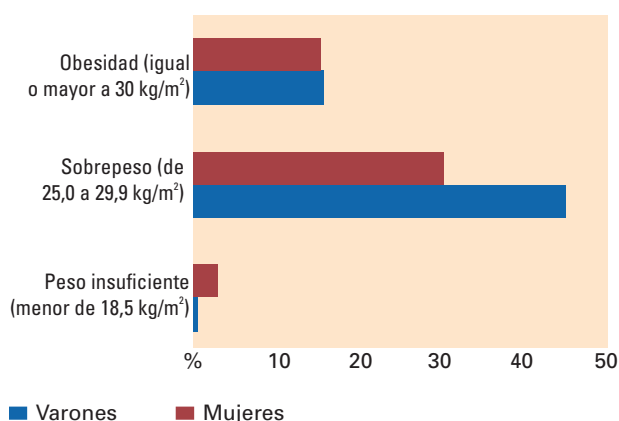
El 20,2% de la población se ha vacunado contra la gripe. El 19,7% de los hombres y 20,7% de las mujeres han recibido la vacunación antigripal en la campaña de 2005, práctica que aumenta con la edad. Así, en el grupo de edad de 45 a 64 años un 21,0% de los varones y un 18,3% realiza esta medida preventiva que aumenta significativamente en el grupo de edad de mayores de 65 años, en el que un 68,9% de los hombres y un 65,3% de las mujeres se han vacunado (Gráfico 5.2).

Gráfico 5.2. Vacunación de la gripe en la última campaña. Porcentaje de población según sexo y edad



Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Gráfico 5.3. Índice de masa corporal. Porcentaje de población de 18 y más años según sexo



Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Cuadro 5.3. Índice de masa corporal. Porcentaje de población de 18 y más años por sexo y edad

	Peso insuficiente (<18,5 kg/m ²)	Normopeso (18,5 a 24,9 kg/m ²)	Sobrepeso (25,0 a 29,9 kg/m ²)	Obesidad (>= 30 kg/m ²)
Ambos sexos				
Total	1,8	44,9	37,8	15,6
De 18 a 24 años	6,8	69,7	18,0	5,5
De 25 a 44 años	1,7	53,4	33,7	11,2
De 45 a 64 años	0,5	33,9	45,2	20,4
De 65 y más años	1,0	27,9	47,0	24,1
Varones				
Total	0,5	38,7	45,1	15,7
De 18 a 24 años	2,8	69,1	22,6	5,5
De 25 a 44 años	0,3	44,0	43,6	12,1
De 45 a 64 años	0,2	26,3	52,0	21,4
De 65 y más años	0,3	27,2	51,1	21,4
Mujeres				
Total	3,0	51,2	30,4	15,4
De 18 a 24 años	11,2	70,3	13,0	5,5
De 25 a 44 años	3,2	63,4	23,2	10,2
De 45 a 64 años	0,8	41,7	38,2	19,3
De 65 y más años	1,7	28,6	43,2	26,5

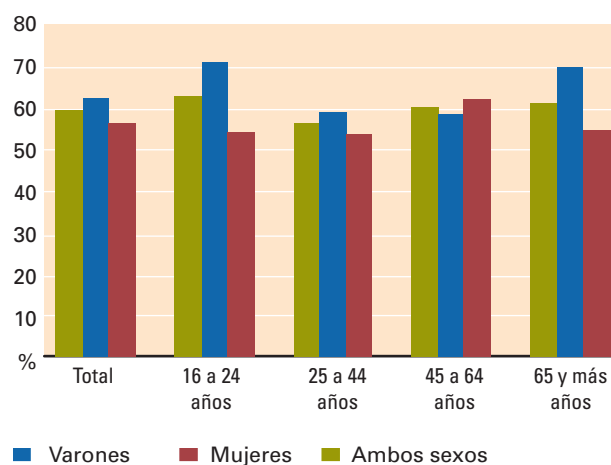
Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

El 53,4% de la población adulta de ambos sexos y el 27,6% de la población infantil (población de 2 a 17 años) presentan sobrepeso u obesidad. Un 45,1% de los hombres y 30,4% de las mujeres de 18 y más años tienen sobrepeso, de acuerdo con el peso y la talla declarados; además, un 15,7% de los hombres y un 15,4% de las mujeres presentan un índice de masa corporal considerado como obesidad. Ambos trastornos son más frecuentes en las personas de mayor edad.

Si se comparan estos datos con los del año 2003 se percibe un ligero aumento de la población obesa o con sobrepeso. Hay que destacar que el 11,2% de las mujeres entre 18 y 24 años tiene un peso insuficiente (un índice de masa corporal inferior al 18,5) (Gráfico 5.3 y cuadro 5.3).

Un 63,6% de los hombres y el 57,6% de las mujeres de 16 y más años realizan habitualmente algún tipo de ejercicio físico en su tiempo libre. En los hombres este hábito es más frecuente entre los 16 y 24 años, 71,8% de varones y 55,5% de mujeres en este grupo de edad. En las mujeres la práctica de ejercicio es más habitual entre los 45 y 64 años, un 61,9% de mujeres y un 58,3% de varones.

A partir de los 65 años el porcentaje de varones que realiza ejercicio físico es alto, un 69,7%, y el de mujeres significativamente menor, un 54,5% (Gráfico 5.4).

Gráfico 5.4. Ejercicio físico en el tiempo libre. Porcentaje de población de 16 y más años según sexo y edad

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

5. Salud

Cuadro 5.4. Consumo de tabaco. Porcentaje de población de 16 y más años según sexo

	2006			2003		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Población fumadora	29,5	35,3	23,9	30,9	37,6	24,7
Fumador/a diario/a	26,4	31,6	21,5	28,1	34,2	22,4
Fumador/a ocasional	3,1	3,8	2,4	2,9	3,4	2,3
Ex-fumador/a	20,5	28,1	13,2	17,3	24,7	10,4
Nunca ha fumado	50,0	36,5	62,9	51,7	37,8	64,9

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Los hombres dedican más tiempo al día a practicar deporte y actividades al aire libre que las mujeres, 56 minutos los varones y 39 minutos las mujeres en un día promedio (según los resultados de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística). La práctica femenina se centra especialmente en andar o caminar (un 32% lo ejercita), en la gimnasia (3%) y en los deportes acuáticos (3%). Los varones, además de andar o caminar (también un 32% lo practica), prefieren los deportes con balón o pelota (5%).

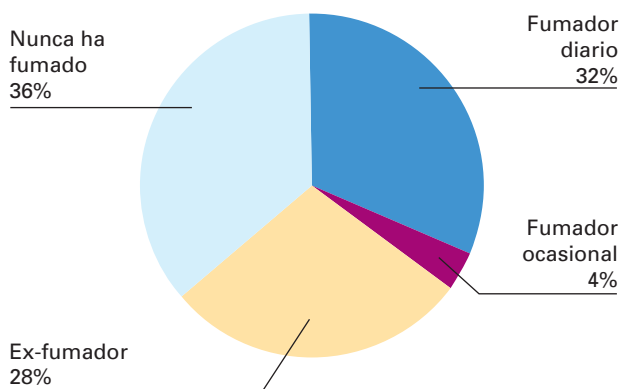
Estudiando el consumo de tabaco se observa que en el año 2006, el 29,5% de la población de ambos sexos de 16 y más años era fumadora, siendo superior el porcentaje de

varones un 35,3%, al de mujeres un 23,9%. El 31,6% de los hombres y el 21,5% de las mujeres fuman a diario.

Comparando estos datos con los del año 2003 se observa que ha habido un ligero descenso en el número total de fumadores. Este descenso ha sido superior en el caso de los hombres que en el caso de las mujeres. Además, ha aumentado el número de ex-fumadores, que pasa de representar el 17,3% del total de la población de 16 y más años a representar el 20,5%. El porcentaje de hombres que han dejado de fumar es superior al porcentaje de mujeres (Cuadro 5.4; gráficos 5.5 y 5.6).

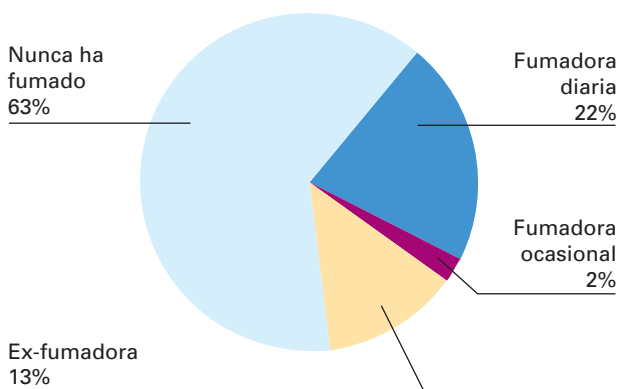
Un 55,7% de la población de 16 y más años ha consumido alcohol en las últimas dos

Gráfico 5.5. Consumo de tabaco. Porcentaje de varones de 16 y más años



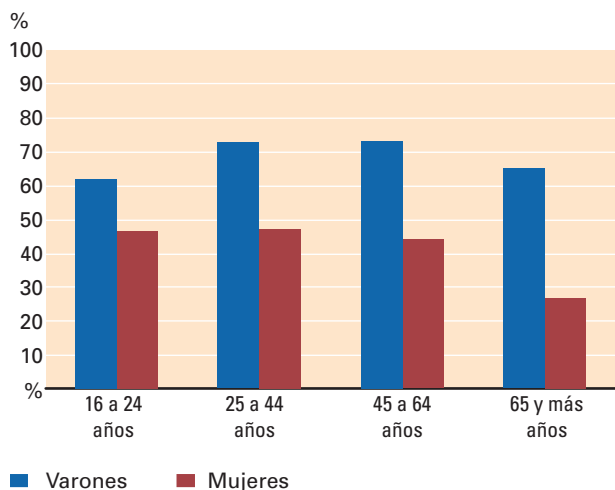
Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Gráfico 5.6. Consumo de tabaco. Porcentaje de mujeres de 16 y más años



Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

Gráfico 5.7. Consumo de alcohol en las últimas dos semanas. Porcentaje de población de 16 y más años según sexo y edad

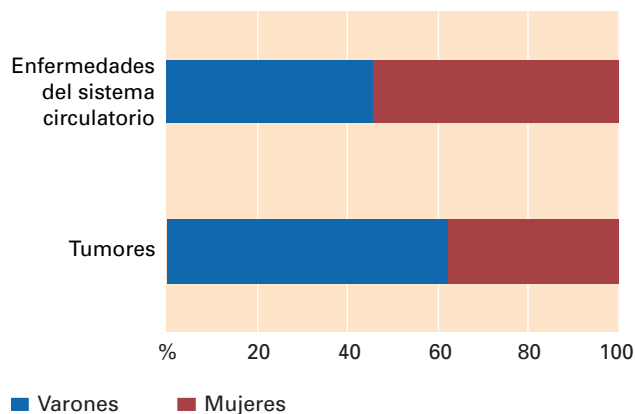


Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

semanas; el porcentaje de varones es del 70,2% y el de mujeres del 41,8%. En el caso de las mujeres las edades a la que más alcohol se consume son de 25 a 44 años (47,1%) y de 16 a 24 años (46,5%); a partir de los 64 años el descenso es muy pronunciado, el 26,9% de las mujeres de 65 y más años toman bebidas alcohólicas. En los hombres el consumo de alcohol es más estable a lo largo de toda la vida, aunque las edades a la que más alcohol se consume son 45 a 64 años (73,6%) y de 25 a 44 años (72,6%). En los varones de 65 y más años un 65,1% ha consumido alcohol en las últimas dos semanas, porcentaje muy superior al citado para las mujeres de la misma edad (Gráfico 5.7).

En los últimos años las tasas brutas de mortalidad por mil habitantes en su conjunto han descendido ligeramente. Estas tasas siguen siendo superiores en los varones por diversos motivos, como hábitos de vida y factores de riesgo, pero actualmente las diferencias entre las tasas de hombres y mujeres no son tan elevadas como las observadas desde mediados de los años 90 hasta los años 2000-2001. Desde esta fecha, se ha producido un descenso de las tasas

Gráfico 5.8. Principales causas de muerte según sexo. 2006



Fuente: Defunciones Según la Causa de Muerte. INE.

de mortalidad de los varones jóvenes (15 a 40 años), como consecuencia de la disminución de las muertes por uso de drogas, sida y accidentes de tráfico, reduciéndose la diferencia entre las tasas de mortalidad de hombres y mujeres.

Analizando las principales causas de muerte, las enfermedades del sistema circulatorio se mantuvieron como primera causa de muerte en el conjunto de la población durante el año 2006 originando un total de 120.690 defunciones (un 54,1% corresponden a mujeres y un 45,9% a varones). Los tumores ocupan el segundo lugar en el total de fallecimientos; en el año 2006 se produjeron 101.669 defunciones por esta causa, un 62,1% de las cuales correspondieron a varones (de hecho fue su primera causa de defunción) y el 37,9% restante a mujeres.

En relación a las defunciones es interesante analizar la donación de órganos. Según datos de la Organización Nacional de Transplantes, España está a la cabeza en la donación de órganos países altamente desarrollados como son Francia, EEUU o Canadá. Si se observa la distribución por sexo, se puede comprobar que del total de personas que donan órganos un 61,7% son hombres frente a un 38,3% que son mujeres.

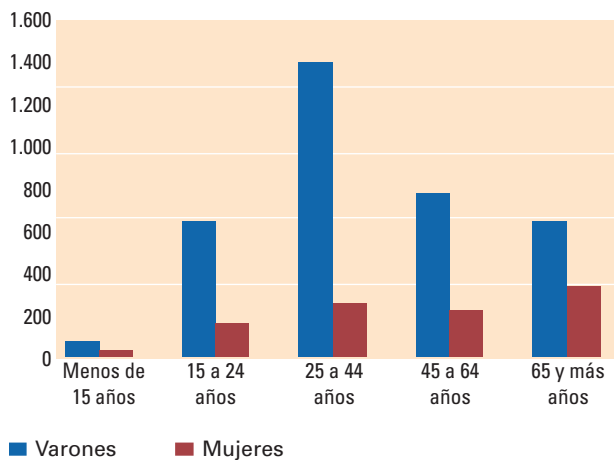
5. Salud

Las defunciones que facilitan en mayor medida a la donación de órganos son las relacionadas con traumatismos craneoencefálicos (en accidentes de tráfico o no) y hemorragia cerebral.

Las donaciones por accidente de tráfico representaban el 43% de las donaciones en 1992, esta cifra ha ido descendiendo paulatinamente hasta representar el 14% en el año 2006. Este descenso es debido, en parte, a que las defunciones por accidente de tráfico han disminuido de manera considerable en este periodo.

Del total de personas fallecidas en accidentes de transporte (4.538 en el año 2006), un 78% eran hombres. Analizando estos accidentes según sexo y edad, se obtienen comportamientos claramente diferenciados en función del sexo. Mientras que en el caso de los hombres el mayor número de accidentes tiene lugar entre los 25 y los 44 años, en el caso de las mujeres el número de accidentes, aunque significativamente menor al de los varones en todas las edades, va creciendo a medida que aumenta la edad (Gráfico 5.9).

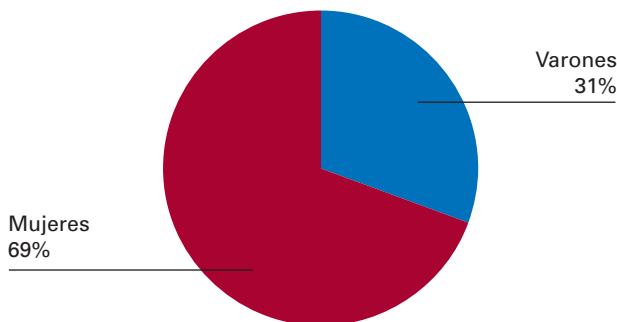
Gráfico 5.9. Muertes por accidentes de transporte según sexo y edad. 2006



Nota: los accidentes de transporte incluyen los accidentes de tráfico de vehículos de motor, de transporte por agua, de transporte aéreo y los relativos a peatones, ciclistas,

Fuente: Defunciones según la Causa de Muerte. INE.

Gráfico 5.10. Defunciones por enfermedad de Alzheimer según sexo. 2006



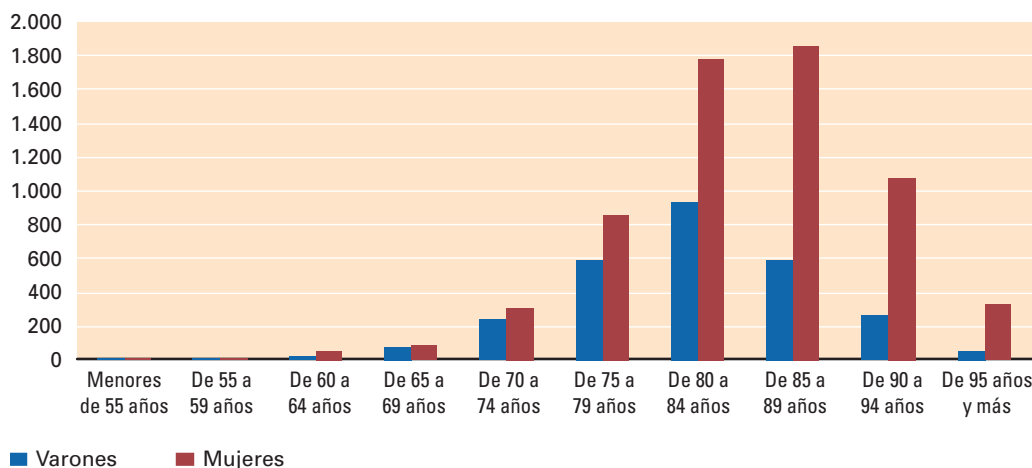
Fuente: Defunciones según la Causa de Muerte. INE.

Determinadas defunciones están muy sesgadas por el sexo como son las debidas a la enfermedad del Alzheimer. Del total de muertes producidas por esta enfermedad en el año 2006 sólo un 31% son hombres. Esta diferencia se explica en parte por ser una causa de muerte que se produce en edades avanzadas y por el mayor número de mujeres que varones en estas edades (Gráficos 5.10 y 5.11).

En el año 2005 las mujeres presentan una diferencia favorable respecto a los varones en los años de esperanza de vida al nacimiento. El horizonte de años de vida para los varones es de 76,9 y de 83,4 para las mujeres. En el caso de UE-15, dicha diferencia se sitúa en 6,1 años en 2003, siendo la esperanza de vida de los varones de 75,8 años y la de las mujeres de 81,6 años.

Esta diferencia en años de horizonte de vida al nacimiento favorable a las mujeres, ha experimentado un ligero pero continuo descenso desde el año 1996 en que alcanzó un valor de 7,2 años. Esta disminución es consecuencia del ligero descenso en las tasas de mortalidad de varones (principalmente en la mortalidad de varones jóvenes y defunciones por tumores) y del leve ascenso de la mortalidad en mujeres (Cuadro 5.5).

Si se analiza la esperanza de vida libre de discapacidad al nacimiento, en el año 2003 el horizonte de años en buena salud de la

Gráfico 5.11. Defunciones por Alzheimer según sexo y edad. 2006

Fuente: Defunciones según la Causa de Muerte. INE.

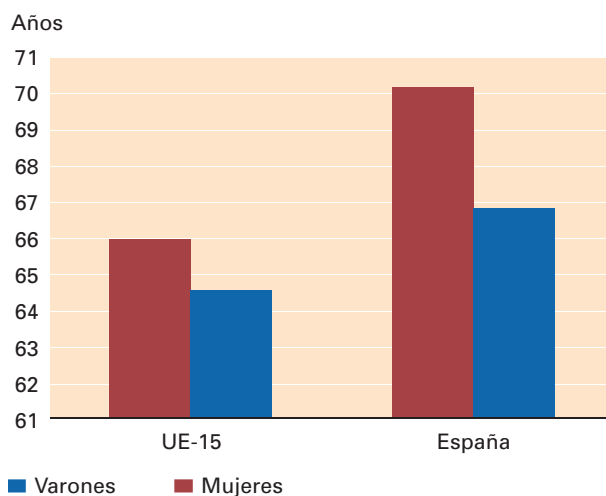
Cuadro 5.5. Esperanza de vida al nacimiento. Diferencia años mujeres/hombres. 1996-2005

Año	Varones	Mujeres	Diferencia
1996	74,5	81,7	7,2
1997	74,9	81,9	7,1
1998	75,3	82,2	6,9
1999	75,4	82,2	6,9
2000	75,6	82,5	6,8
2001	76,1	82,8	6,8
2002	76,3	83,0	6,7
2003	76,4	83,0	6,6
2004	76,7	83,2	6,5
2005	77,0	83,5	6,5

Fuente: Tablas de Mortalidad. INE.

mujer española era de 70,2, frente a 66,8 de los hombres. En ambos casos estos valores son superiores a los alcanzados en UE-15 (Gráfico 5.12).

En relación a la evolución de los casos de sida en nuestro país, del número total de casos diagnosticados en el año 2006 (1.605 casos actualizados a 30 de junio de 2007), un 77,4% de los casos corresponden a hombres porcentaje acorde con los obtenidos en los últimos años. Analizando la serie desde el año 1981, el número de casos diagnosticados ha ido creciendo de manera significativa hasta el año 1994 en que alcanzó un

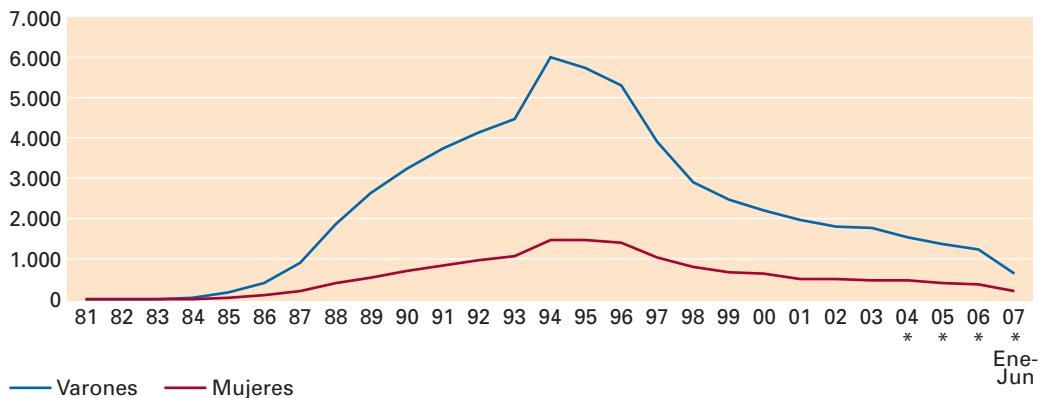
Gráfico 5.12. Esperanza de vida libre de discapacidad por sexo. 2003

Fuente: Base de datos Newcronos. Eurostat.

total de 7.474, durante todo este periodo el porcentaje de dichos casos correspondiente a varones superó el 80%. A partir de ese año se produce un descenso gradual de la incidencia de sida en España, como consecuencia de las medidas preventivas para controlar la enfermedad y los nuevos tratamientos médicos que se aplican, aunque se ha mantenido una mayor incidencia en varones (Gráfico 5.13).

5. Salud

Gráfico 5.13. Casos de SIDA por año de diagnóstico y sexo. 1981-2007



* Actualizado a 30 de junio de 2007. Estimación corregida por retraso, pueden sufrir modificaciones conforme se complete la notificación

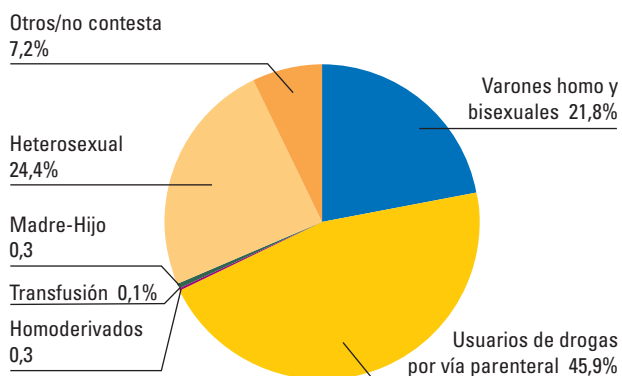
Fuente: Vigilancia Epidemiológica del SIDA y el VIH en España. Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Analizando las categorías de transmisión, en el caso de los varones un 45,9% de los casos diagnosticados son usuarios de drogas por vía parenteral, un 24% se contagiaron manteniendo relaciones heterosexuales y un 21,8% manteniendo relaciones homosexuales o bisexuales. En el caso de las mujeres, la primera causa de transmisión se produce manteniendo relaciones heterosexuales,

que originan el 57,7% de los casos (Gráfico 5.14).

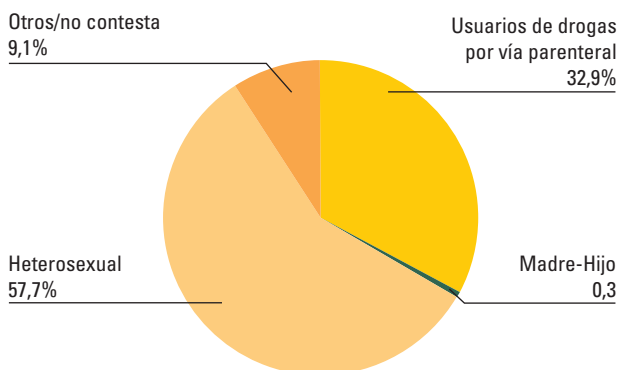
Respecto a los casos de sida que se producen por transmisión de madre a hijo, siguen la misma tendencia que ha experimentado el número total de casos sida, habiéndose observado un notable descenso desde el año 1995 (84 casos), al año 2006 (4 casos diagnosticados) (Gráfico 5.15).

Gráfico 5.14. Casos de varones según categoría de transmisión. 2006



Fuente: Vigilancia Epidemiológica del SIDA y el VIH en España. Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Gráfico 5.15. Casos de mujeres según categoría de transmisión. 2006



Fuente: Vigilancia Epidemiológica del SIDA y el VIH en España. Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo.

6. Delito y violencia

Los resultados que se exponen a continuación muestran diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres en el número de delitos cometidos y condenas aplicadas, así como en el número de personas que son víctimas de violencia.

Aunque el enfoque general de esta publicación consiste en la comparación de la situación de hombres y mujeres en diferentes ámbitos de la vida económica y social, en este capítulo se ofrecen resultados de comportamientos considerados como delito y violencia ejercidos sobre las mujeres que no tienen su equivalente en el caso de los hombres. Se producen diversos tipos de violencia vinculados al hecho de que la víctima sea una mujer. Este hecho motivó que la Asamblea de las Naciones Unidas promulgara en 1993, la Resolución 48/104 por la que se aprobaba la "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer", en cuyo artículo 1 se establece que "violencia contra la mujer" es *todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tuviera o pudiera tener como*

resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producían en la vida pública como en la vida privada.

Analizando los datos que proporcionan las estadísticas judiciales elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2006 se condenó a 142.746 personas. De ellas, 127.099 fueron varones y 11.288 mujeres, existiendo un número considerable de casos, 4.359, en los que no constaba el sexo de la persona condenada (cuadro 6.1). Considerando sólo los casos con información de sexo disponible, más del 91% de las personas condenadas eran varones.

En cuanto a la distribución por edades, el mayor número de personas condenadas se concentra en el grupo de edades entre los 21 y los 50 años, manteniéndose el porcentaje de mujeres en todas las edades próximo a un 8% en todos los grupos de edad (Cuadro 6.2 y gráfico 6.1).

Cuadro 6.1. Personas condenadas según sexo. 2006

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	No consta
Personas condenadas	142.746	127.099	11.288	4.359

Fuente: Estadísticas Judiciales. INE.

Cuadro 6.2. Personas condenadas según sexo y edad y distribución porcentual por sexo. 2006

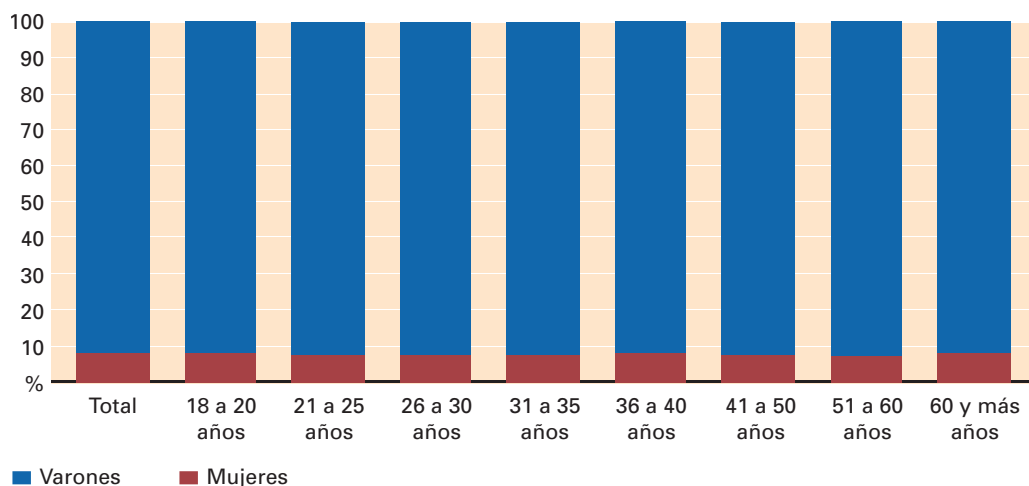
	Personas condenadas		Distribución porcentual	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total	127.099	11.288	91,8	8,2
De 18 a 20 años	4.810	450	91,4	8,6
De 21 a 25 años	17.391	1.478	92,2	7,8
De 26 a 30 años	19.686	1.729	91,9	8,1
De 31 a 35 años	18.319	1.580	92,1	7,9
De 36 a 40 años	16.915	1.585	91,4	8,6
De 41 a 50 años	21.511	1.876	92,0	8,0
De 51 a 60 años	8.171	657	92,6	7,4
De 60 y más años	3.358	315	91,4	8,6
No consta	16.938	1.618	91,3	8,7

Nota: se consideran sólo las personas condenadas de sexo conocido

Fuente: Estadísticas Judiciales. INE.

6. Delito y violencia

Gráfico 6.1. Distribución porcentual de las personas condenadas por sexo según grupos de edad. 2006



Nota: se consideran sólo las personas condenadas de sexo conocido

Fuente: Estadísticas Judiciales. INE.

En el examen de la estadística judicial según el tipo de delito, se observa que la mayor parte de las condenas se vinculan a delitos contra la seguridad colectiva en primer lugar, delitos contra el patrimonio y el orden

socioeconómico en segundo lugar, y delitos de torturas y otros delitos contra la integridad en tercer lugar. Estos tres tipos de delito alcanzan el 73,2% del total de condenas producidas. En los dos primeros tipos

Cuadro 6.3. Personas condenadas por tipo de delito y sexo. 2006

	Total	Distribución porcentual de las personas condenadas de sexo conocido			
		Por sexo		Por tipo de delito	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total	142.746	91,8	8,2	100,00	100,00
Homicidio y formas	570	93,7	6,3	0,41	0,31
Del aborto	4	25,0	75,0	0,00	0,03
De las lesiones	23.429	91,8	8,2	16,38	16,57
Contra la libertad	3.657	96,5	3,5	2,69	1,11
De las torturas y otros delitos contra la integridad moral	2.238	87,8	12,2	1,50	2,35
Contra la libertad e indemnidad sexuales	1.322	96,5	3,5	0,97	0,40
Contra las relaciones familiares	3.094	95,2	4,8	2,25	1,28
Contra el patrimonio y el orden socioeconómico	36.238	88,9	11,1	24,57	34,53
Contra los derechos de los trabajadores	720	90,2	9,8	0,50	0,61
Contra la seguridad colectiva	42.512	94,0	6,0	30,47	21,97
De las falsedades	2.409	85,8	14,2	1,57	2,93
Contra la administración de justicia	7.827	91,6	8,4	5,47	5,65
Contra el orden público	6.391	90,7	9,3	4,40	5,09
Concurso de delitos	11.452	93,7	6,3	8,23	6,24
Otros	883	87,5	12,5	0,59	0,94

Fuente: Estadísticas Judiciales. INE.

de delitos se observan mayores diferencias entre mujeres y hombres; de cada 100 mujeres condenadas, 34,5 lo son por cometer delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, mientras que en el caso de los varones este porcentaje es del 24,6%. En los delitos contra la seguridad colectiva los porcentajes se invierten, 30 de cada 100 varones son condenados por este tipo de delitos, mientras que en el caso de las mujeres el porcentaje es del 22% (Cuadro 6.3).

En el año 2006, 30.228 personas condenadas por distintos tipos de delitos eran de nacionalidad extranjera, alcanzando el 22,5% del total de personas condenadas de nacionalidad conocida (cuadro 6.4). Esta cifra fue del 8,6% en 2001, y del 16,9% en 2004. La evolución creciente en el número de personas condenadas extranjeras es acorde con el aumento de extranjeros/as residentes en España.

Igualmente la evolución de la población reclusa penada está en consonancia con los porcentajes de población masculina y femenina condenada. En el año 2006, el porcen-

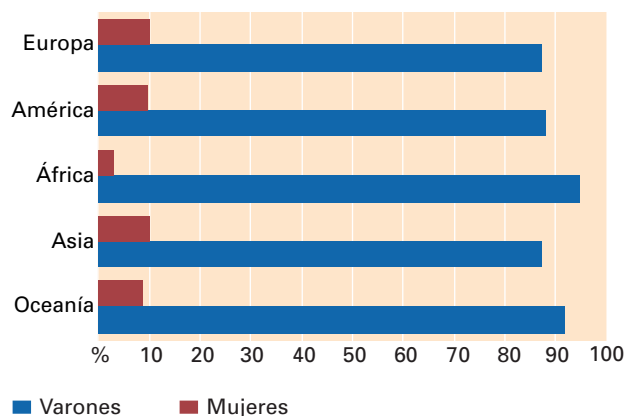
Cuadro 6.4. Personas condenadas según nacionalidad y sexo. 2006

	Ambos sexos ¹	Varones	Mujeres
Número de personas			
Total	142.746	127.099	11.288
Espanoles	103.941	92.686	8.366
Europa	8.743	7.604	884
América	10.780	9.436	1.050
África	9.633	9.069	285
Asia	1.049	913	104
Oceanía	23	21	2
No consta	8.577	7.370	597
Distribución porcentual por nacionalidad			
Total	100,00	100,00	100,00
Espanoles	72,82	72,92	74,11
Europa	6,12	5,98	7,83
América	7,55	7,42	9,30
África	6,75	7,14	2,52
Asia	0,73	0,72	0,92
Oceanía	0,02	0,02	0,02
No consta	6,01	5,80	5,29

¹ Incluye los casos en que no consta el sexo

Fuente: Estadísticas Judiciales. INE.

Gráfico 6.2. Extranjeros/as condenados/as. Porcentaje de mujeres y varones por continente de nacionalidad. 2006



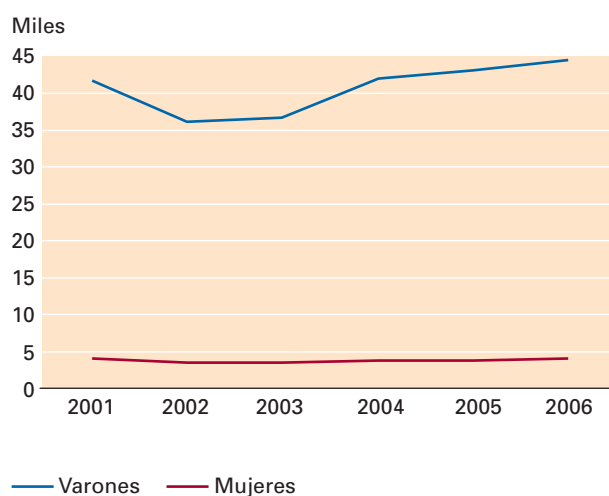
Nota: los porcentajes no suman 100 por la existencia de casos en los que no consta el sexo

Fuente: Estadísticas Judiciales. INE.

taje de población reclusa femenina penada era del 7,4%, alcanzando un total de 3.565 mujeres en una población reclusa de 48.073 personas (Gráfico 6.3 y cuadro 6.5).

La evolución de la población reclusa ha sido creciente en los últimos años, con la excepción del año 2001, sin embargo el porcen-

Gráfico 6.3. Evolución de la población reclusa penada por sexo. 2001-2006



Fuente: Estadística General de la Población Penitenciaria. Ministerio del Interior. Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

6. Delito y violencia

Cuadro 6.5. Distribución de la población reclusa penada por sexo. 2001-2006

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ambos sexos	45.422	39.032	39.678	45.384	46.426	48.073
Varones	41.668	35.940	36.633	42.006	42.936	44.508
Mujeres	3.754	3.092	3.045	3.378	3.490	3.565
% de mujeres	8,3	7,9	7,7	7,4	7,5	7,4

Fuente: Estadística General de la Población Penitenciaria. Ministerio del Interior. Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

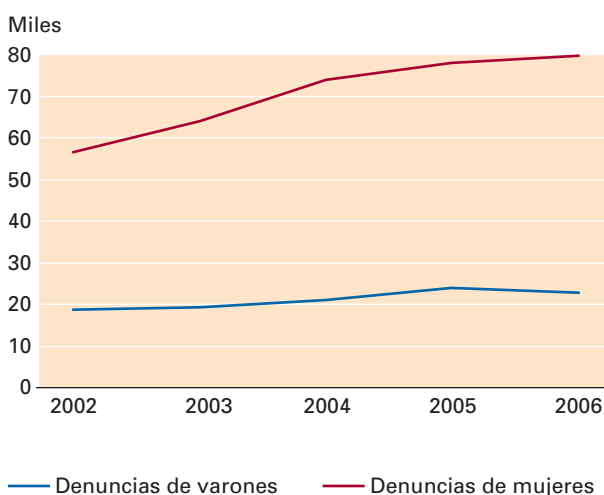
taje de mujeres ha descendido desde dicho año en que alcanzó el 8,3%.

El número de personas víctimas de violencia en el año 2006 fue de 188.043 personas, de las cuales un 57,5% fueron mujeres (Cuadro 6.6).

Según información proporcionada por el Ministerio del Interior, en el año 2006 un total de 79.884 mujeres presentaron denuncia ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por malos tratos en el ámbito familiar (a manos de su pareja o ex-pareja, padre o madre, hijos/as u otros parientes). El número de denuncias por el mismo concepto presentadas por hombres fue muy inferior, un total de 22.875 (Cuadro 6.7 y gráfico 6.4).

Analizando los casos en los que la persona agresora es la pareja o ex-pareja (violencia de género), las denuncias realizadas por mujeres ascendieron en 2006 a 62.170, mientras que las formuladas por el mismo concepto en el caso de los varones alcanzaron un total de 10.801 (gráfico 6.5). En relación al año anterior, las denuncias presentadas por mu-

Gráfico 6.4. Denuncias por malos tratos en el ámbito familiar. 2002-2006



Nota: ver las "notas" del cuadro 6.7.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

jes se incrementaron un 4%, mientras que las de los varones disminuyeron un 2,6%.

Cuadro 6.6. Víctimas de delitos según tipo de delito y sexo. 2006

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% de mujeres
Total víctimas	188.043	80.012	108.031	57,5
Por tipo de delito				
Contra el Patrimonio	75.330	41.760	33.570	44,6
Contra las Personas	71.508	18.439	53.069	74,2
Contra la Libertad e Indemnidad sexual	9.137	1.034	8.103	88,7
Contra la Libertad	11.517	1.836	9.681	84,1
Contra el Orden Público	14.082	13.227	855	6,1
Resto	6.469	3.716	2.753	42,6

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2006. Ministerio del Interior.

Cuadro 6.7. Denuncias por malos tratos en el ámbito familiar, según relación con el/la autor/a. 2002-2006

	2002	2003	2004	2005	2006
Denuncias de mujeres					
Total	56.353	64.047	74.144	78.256	79.884
Relación con el/la autor/a					
Pareja o ex-pareja ¹	43.313	50.090	57.527	59.758	62.170
Padre/madre	3.433	3.791	4.867	5.324	5.058
Hijos/as	3.177	3.363	3.964	4.303	3.954
Otros parientes	6.430	6.803	7.786	8.871	8.702
Denuncias de varones					
Total	18.479	19.350	21.111	23.711	22.875
Relación con el/la autor/a					
Pareja o ex-pareja ¹	8.216	8.861	9.518	11.080	10.801
Padre/madre	2.181	2.421	2.646	2.826	2.625
Hijos/as	2.478	2.427	2.796	2.886	2.695
Otros parientes	5.604	5.641	6.151	6.919	6.754

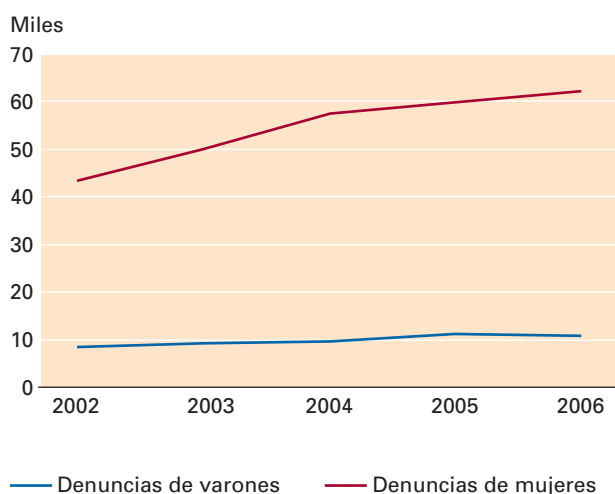
Notas: incluye delitos y faltas.

Desde enero de 2004 se incorporan nuevos tipos delictivos a partir de las modificaciones legales aprobadas durante el año 2003. Así, se añaden los delitos de "Mutilación genital" y "Sustracción de menores". Por su parte, la nueva redacción del art. 153 quita la habitualidad a los "Malos Tratos", concediéndosela al 173 que pasa a tipificarse como "Malos Tratos Habituales en el Ámbito Familiar". Por último, el delito de "Coacción a la prostitución" amplía su ámbito, al pasar a denominarse "Coacción/Lucro sobre la prostitución". Además, buena parte de las infracciones consideradas hasta este momento como faltas, pasan a tipificarse como delitos.

En el País Vasco y Cataluña sólo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

1 Se incluyen todos aquellos casos en los que la autoría corresponde al: cónyuge, excónyuge (incluido separado/a-divorciado/a), compañero/a sentimental, excompañero/a sentimental, novio/a o exnovio/a.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

Gráfico 6.5. Denuncias por violencia de género. 2002-2006

Nota: en el País Vasco y Cataluña sólo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

Considerando la nacionalidad de la persona denunciante, en el caso de las mujeres un 30,2% eran de nacionalidad extranjera, mientras que entre los varones este porcentaje fué del 15,4%. Estos resultados no se corresponden con los porcentajes de mujeres y hombres de nacionalidad extranjera residentes en nuestro país, lo que proporciona un primer indicador de que la violencia de género tiene una especial incidencia sobre el colectivo de mujeres extranjeras (Cuadro 6.8).

Analizando el número de denuncias por malos tratos producidos por la pareja o ex-pareja, los resultados difieren según el tipo de relación existente entre víctima y agresor/a. En el caso de las mujeres, el porcentaje de denuncias en las cuales ya se había producido la ruptura en la relación respecto de la persona denunciada, representa el 50% de las denuncias que se presentan cuando la relación todavía se mantiene. El número de denuncias formuladas contra el ex-cónyuge

6. Delito y violencia

Cuadro 6.8. Denuncias por malos tratos producidos por la pareja o ex-pareja¹, según nacionalidad y sexo. 2006

	Denuncias de mujeres		Denuncias de varones	
	Total	Distribución por nacionalidad (%)	Total	Distribución por nacionalidad (%)
Total denuncias	62.170	100,0	10.801	100,0
De nacionales	43.400	69,8	9.139	84,6
De extranjeros/as	18.770	30,2	1.662	15,4

Notas: incluye delitos y faltas.

En el País Vasco y Cataluña sólo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

¹ Se incluyen todos aquellos casos en los que la autoría corresponde al: cónyuge, excónyuge (incluido separado/a-divorciado/a), compañero/a sentimental, excompañero/a sentimental, novio/a o exnovio/a.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

ge, ex-compañero sentimental o ex-novio alcanzaron en 2006 un total de 20.678, mientras que las presentadas frente al cónyuge, compañero sentimental o novio ascendieron a 41.492.

En el caso de las denuncias formuladas por varones, las presentadas contra la ex-pareja (ex-cónyuge, ex-compañera sentimental o ex-novia) son superiores a las formuladas contra la pareja con la que aún se convive (cónyuge, compañera sentimental o novia), alcanzando en el primer caso un total de 5.796 frente a 5.005 en el segundo (Cuadro 6.9).

Cuadro 6.9. Denuncias por malos tratos producidos por la pareja o ex-pareja, según relación con el/la autor/a. 2006

	Denuncias de mujeres	Denuncias de varones
Total	62.170	10.801
Relación con el/la autor/a		
Cónyuge	22.174	2.889
Ex-cónyuge ¹	6.372	2.517
Compañero/a sentimental	17.360	1.923
Ex-compañero/a sentimental	11.985	2.851
Novio/a	1.958	193
Ex-novio/a	2.321	428

Notas: incluye delitos y faltas.

En el País Vasco y Cataluña sólo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

¹ Incluido separado/a-divorciado/a

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

En el análisis por grupos de edad se observan diferencias entre mujeres y hombres. El 40,3% de las mujeres denunciante tiene menos de 30 años, mientras que el porcentaje de varones más jóvenes alcanza el 27,3%. Por el contrario, el 12,3% de los varones que denuncian tienen más de 50 años, mientras que sólo un 7,5% de las mujeres denunciante supera esta edad. El perfil de la víctima femenina es, por tanto, más joven que el de la masculina (Cuadro 6.10).

Cuadro 6.10. Denuncias por malos tratos producidos por la pareja o ex-pareja¹, según grupo de edad de la persona denunciante. 2006

	Denuncias de mujeres	Denuncias de varones
Total	62.170	10.801
Menor de 16 años	380	63
De 16 a 17 años	838	43
De 18 a 20 años	3.122	196
De 21 a 30 años	20.734	2.652
De 31 a 40 años	21.433	4.111
De 41 a 50 años	10.978	2.409
De 51 a 64 años	3.725	1.044
Mayor de 64 años	960	283

Notas: incluye delitos y faltas.

En el País Vasco, Girona y Lleida sólo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

¹ Se incluyen todos aquellos casos en los que la autoría corresponde al: cónyuge, excónyuge (incluido separado/a-divorciado/a), compañero/a sentimental, excompañero/a sentimental, novio/a o exnovio/a.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

En el caso concreto de las mujeres, los malos tratos en el ámbito doméstico son analizados periódicamente en la Macroencuesta sobre Violencia contra las Mujeres que realiza el Instituto de la Mujer. En la actualidad se dispone de resultados para los años 1999, 2002 y 2006.

Esta encuesta considera dos tipos de maltrato diferenciados: el denominado "maltrato declarado", es decir aquellos casos en los que las mujeres de 18 y más años se consideran ellas mismas como maltratadas, y el "maltrato técnico" que es el que tiene lugar cuando, independientemente de que la mujer se considere o no a sí misma como maltratada, se la considera como susceptible de ser víctima de malos tratos, a partir de las declaraciones a determinadas preguntas clave de la encuesta.

Según lo anterior, en el año 2006 un 3,6% de las mujeres encuestadas se declaraban víctimas de malos tratos, mientras que el porcentaje aumentaba al 9,6% al considerar el concepto de "maltrato técnico" (Cuadro 6.11).

La evolución desde el año 1999 muestra una lenta pero constante disminución, ya que el "maltrato técnico" ha pasado de representar el 12,4% de las mujeres encuestadas en 1999, al 9,6% en 2006. El "maltrato declarado" también se ha reducido, pasando de un 4,2% a un 3,6%, en el mismo período (Cuadro 6.12).

La incidencia del maltrato es mayor entre las mujeres extranjeras residentes en España (de 18 y más años) que entre las mujeres

Cuadro 6.11. Porcentaje de mujeres maltratadas, según nacionalidad. 2006

	Porcentaje
Mujeres consideradas técnicamente maltratadas	
Total	9,6
Españolas	9,3
Extranjeras	17,3
Mujeres autoclasificadas como maltratadas	
Total	3,6
Españolas	3,5
Extranjeras	7,0

Fuente: Macroencuesta sobre Violencia contra las Mujeres. Instituto de la Mujer.

Cuadro 6.12. Porcentaje de mujeres maltratadas, según grupo de edad. 1999-2006

	1999	2002	2006
Mujeres consideradas técnicamente maltratadas			
Total	12,4	11,1	9,6
De 18 a 29 años	11,8	10,3	9,1
De 30 a 44 años	12,3	10,4	10,1
De 45 a 64 años	15,6	15,1	11,9
De 65 y más años	9,0	8,2	6,8
Mujeres autoclasificadas como maltratadas			
Total	4,2	4,0	3,6
De 18 a 29 años	3,8	3,3	3,2
De 30 a 44 años	4,4	4,2	4,4
De 45 a 64 años	5,3	4,9	4,4
De 65 y más años	2,7	3,3	2,1

Fuente: Macroencuesta sobre Violencia contra las Mujeres. Instituto de la Mujer.

españolas de la misma edad. El 7% de las mujeres extranjeras declara haber sido víctima de malos tratos durante el último año. Este porcentaje es el doble del obtenido entre las mujeres españolas (3,5%). En el caso del "maltrato técnico" también se mantienen estas diferencias (17,3% frente al 9,3% de las españolas) (Cuadro 6.11).

La estadística que muestra la versión más extrema de la violencia de género es la referida al número de mujeres muertas por este concepto. Recoge el seguimiento que la Delegación Especial para la Lucha contra la Violencia de Género realiza de forma continuada y sistemática en relación al número de víctimas.

En el año 2007 se produjeron 3 muertes más que en 2006 y 13 más que en 2005, situando el número de mujeres muertas en cifras similares a las producidas en 2003 y 2004, antes de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004. En el año 2004 el número de mujeres muertas a manos de su pareja o expareja ascendió a 72 (Cuadro 6.13).

Considerando la nacionalidad de las víctimas, y si se exceptúa el año 2006, el número de mujeres españolas muertas ha ido disminuyendo desde 2003, pasando de 61 en dicho año a 43 en el año 2007. Por el con-

6. Delito y violencia

Cuadro 6.13. Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o ex-pareja¹, según nacionalidad. 2003-2007

	2003	2004	2005	2006	2007
Total	71	72	58	68	71
Españolas	61	53	37	48	43
Extranjeras	10	17	18	20	28
% de víctimas extranjeras sobre total de mujeres de nacionalidad conocida	14,1	24,3	32,7	29,4	39,4
Tasa de víctimas extranjeras por millón de mujeres extranjeras²	8,0	11,9	10,4	10,4	14,5
Tasa de víctimas españolas por millón de mujeres españolas²	3,0	2,6	1,8	2,3	2,1

Nota: datos permanentemente actualizados.

1 Se incluyen todos aquellos casos en los que la autoría corresponde al: cónyuge, excónyuge (incluido separado/a-divorciado/a), compañero/a sentimental, excompañero/a sentimental, novio/a o exnovio/a.

2 Los datos para 2007 están calculados sobre datos de población del Padrón 2006.

Fuentes: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de noticias de prensa y de datos del Ministerio del Interior. (De 2003 a 2005).

Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer. (2006 y 2007).

trario, el número de mujeres extranjeras se ha incrementado en este período un 180%, pasando de un número de 10 en 2003, a 28 en 2007. El porcentaje de víctimas extranjeras sobre el total se ha incrementado desde el 14,1% al 39,4% en estos cinco años. Relacionando estas cifras con el número total de mujeres españolas y extranjeras residentes en nuestro país, se observa que la incidencia entre las mujeres extranjeras es siete veces superior a la que existe entre el conjunto de mujeres españolas.

Del análisis de los datos según la edad de las víctimas en el período 1999-2007, se deduce que la mayor parte de las víctimas, un 55%, tenía entre 21 y 40 años. También es destacable que un 12,7% tuviera más de 64 años y que un 5,4% fuera menor de 21 años.

Por último y según los datos facilitados por el Ministerio del Interior en el caso de los delitos de abuso, acoso y agresión sexual, cuya incidencia sobre varones no es significativa, en el año 2006 se denunciaron 6.798 delitos de este tipo, cifra menor que la del año precedente en que el número de denuncias ascendió a 7.207 (Cuadro 6.14).

Cuadro 6.14. Delitos conocidos de abuso, acoso y agresión sexual. 2000-2006

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total	5.750	5.662	6.065	6.191	6.825	7.207	6.798
Abuso sexual	1.675	1.685	1.772	1.851	2.179	2.350	2.182
Abuso sexual con penetración	128	163	142	197	219	251	258
Acoso sexual	348	364	357	313	419	402	409
Agresión sexual	2.371	2.231	2.392	2.391	2.521	2.605	2.468
Agresión sexual con penetración	1.228	1.219	1.402	1.439	1.487	1.599	1.481

Nota: no se incluyen datos del País Vasco, Girona y Lleida.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

7. Poder y toma de decisiones



La idea de una participación equilibrada de las mujeres y los hombres en los procesos de toma de decisiones se ha incorporado progresivamente en recomendaciones de Naciones Unidas, Unión Europea y Consejo de Europa. Este último, ha adoptado la recomendación de una participación femenina no inferior al 40% en cualquiera de los órganos de decisión para alcanzar dicho equilibrio, y ese porcentaje ha sido establecido como mínimo en la legislación nacional para alcanzar una composición equitativa en todos los ámbitos clave para la toma de decisiones.

En la legislatura 2004-2008, en el Congreso de los Diputados el número de diputadas alcanza una participación del 36%; en el Senado la participación femenina es de un 25% (Cuadro 7.1).

Como ha ocurrido en legislaturas anteriores, la participación femenina en el Senado es inferior a la que se registra en el Congreso. El porcentaje de mujeres en el Congreso de los Diputados al constituirse la Cámara, ha evolucionado de manera considerable desde el año 1982, en que alcanzaban una participación del 4,6%. En la legislatura 2000-2004 esta participación era de un 28,3%.

En el Congreso de los Diputados considerando los diferentes grupos parlamentarios, se supera el 40% de participación femenina en el Partido Socialista (46%), Izquierda Unida (40%) y Grupo Mixto (60%). Los porcentajes de participación femenina más bajos se

tienen en los grupos Catalán-CiU, Izquierda Republicana Catalana (ERC) y Vasco-PNV, donde no se llega a alcanzar un 15% de participación. En el grupo del Partido Popular la participación es del 28,4%.

En relación a la anterior legislatura, los incrementos de participación femenina más significativos se han producido en el grupo socialista y en IU-ICV.

En el conjunto de los parlamentos autonómicos se alcanza una participación femenina, en el año 2007, del 41,1%. En el año 1999 esta participación era del 29,5%. Destacan por una mayor representación femenina en sus parlamentos, Castilla-La Mancha (53,2%), Illes Balears (49,1%) y la Comunitat Valenciana (45,5%). En nueve de los parlamentos autonómicos se alcanza el 40% de representación femenina y en otros seis se supera el 35%. En el caso de los del Principado de Asturias y Galicia tienen un 33,3% de participación (Cuadro 7.2).

El porcentaje de alcaldesas en los ayuntamientos de nuestro país ha crecido un 2% respecto a la anterior legislatura. Por comunidades autónomas, los mayores porcentajes de mujeres ocupando ese puesto se obtienen en la Comunidad de Madrid (19,6%), Castilla-La Mancha (17,5%) y la Comunidad Foral de Navarra (17,7%). Se han producido incrementos significativos en el País Vasco, Cantabria y Comunitat Valenciana. El nivel más bajo de participación tiene lugar en Galicia.

Cuadro 7.1. Porcentaje de mujeres en el Parlamento, por Cámara de Representación y Grupo Parlamentario, al constituirse la Cámara. Legislatura 2004-2008

Congreso		Senado	
TOTAL	36,0	TOTAL	25,1
Grupo Parlamentario		Grupo Parlamentario	
Socialista	46,3	Socialista	27,1
Popular	28,4	Popular	24,6
IU-ICV	40,0		
Catalán-CiU	10,0	CiU	16,7
Vasco-PNV	14,3	Vasco-PNV	28,6
Coalición Canaria	20,0	Coalición Canaria	0,0
ERC	12,5	PSC-ERC-ICV-EUA	25,0
Mixto	60,0	Mixto	25,0

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de datos del Congreso de los Diputados y del Senado.

7. Poder y toma de decisiones

Cuadro 7.2. Participación de mujeres en los Parlamentos Autonómicos según comunidad autónoma. 2007

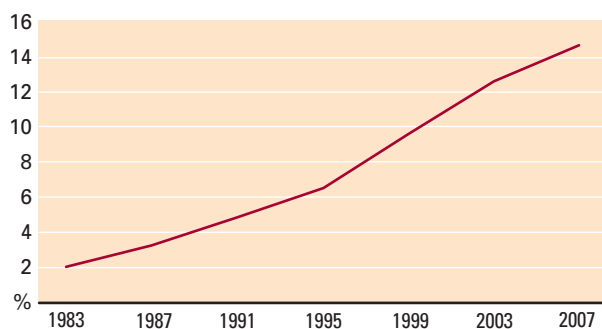
	Ambos sexos	% de mujeres
TOTAL	1.260	41,1
Andalucía	109	39,4
Aragón	67	35,8
Asturias (Principado de)	45	33,3
Balears (Illes)	59	49,2
Canarias	60	40,0
Cantabria	42	40,5
Castilla y León	83	43,4
Castilla-La Mancha	47	53,2
Cataluña	135	36,3
Comunitat Valenciana	99	45,5
Extremadura	65	40,0
Galicia	75	33,3
Madrid (Comunidad de)	120	42,5
Murcia (Región de)	46	39,1
Navarra (Comunidad Foral de)	50	38,0
País Vasco	75	52,0
Rioja (La)	33	39,4
Ceuta	25	40,0
Melilla	25	40,0

Nota: están en formato "negrita" las comunidades autónomas que han celebrado elecciones en 2007. En Andalucía se celebraron en 2004, en Galicia y País Vasco en 2005 y en Cataluña en 2006.

Fuente: Mujeres en Cifras. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS). Instituto de la Mujer.

No en todas las comunidades autónomas el porcentaje de alcaldesas se ha incrementado, en La Rioja y en Illes Balears este porcentaje ha descendido (Cuadro 7.3).

Gráfico 7.1. Evolución del porcentaje de alcaldesas. 1983-2007



Fuente: Elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de datos facilitados por el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Cuadro 7.3. Porcentaje de alcaldesas según comunidad autónoma. 2003 y 2007

	2003	2007
TOTAL	12,6	14,6
Andalucía	13,1	16,0
Aragón	11,9	13,4
Asturias (Principado de)	12,8	14,1
Balears (Illes)	10,4	9,0
Canarias	10,3	12,6
Cantabria	6,9	11,8
Castilla y León	13,1	13,6
Castilla-La Mancha	15,8	17,5
Cataluña	10,0	12,7
Comunitat Valenciana	12,6	17,5
Extremadura	12,1	15,7
Galicia	4,5	8,0
Madrid (Comunidad de)	17,9	19,6
Murcia (Región de)	8,9	13,3
Navarra (Comunidad Foral de)	14,8	17,7
País Vasco	14,6	19,9
Rioja (La)	12,6	10,3
Ceuta y Melilla	-	-

Notas: los datos de 2007 son provisionales. Hay provincias en las que deben celebrarse nuevas elecciones o aún no tienen constituida la corporación, tales como: Burgos, Soria, Ourense, Navarra y Vizcaya.

Están en formato "negrita" las comunidades autónomas que han celebrado elecciones municipales en mayo de 2007.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de datos facilitados por el Ministerio para las Administraciones Públicas.

La participación femenina en los parlamentos nacionales de los países europeos ha crecido casi un 11%, en el periodo 2005-2007. Suecia y Finlandia presentan las participaciones más elevadas, Suecia con un 47,3% y Finlandia con un 42%. En otros tres países, entre los que se encuentra España, el porcentaje de participación es ligeramente superior al 35%, y el resto de los países europeos, la representación femenina en parlamentos nacionales no alcanza el 25% (Cuadro 7.4).

En el Parlamento Europeo las mujeres tienen una representación del 30,7%. Este porcentaje de participación se ha visto incrementado en un 1% respecto a la anterior legislatura. En el caso de España el porcentaje de parlamentarias es superior a la media europea, situándose en el 33,3% (Cuadro 7.5).

Cuadro 7.4. Porcentaje de mujeres en los Parlamentos nacionales de los países europeos. Cámara única o baja

	2001-2004	2005-2007
UE-25	22,1	22,7
UE-27	21,7	22,1
Alemania (2005)	32,8	31,6
Austria (2006)	33,9	32,2
Bélgica (2007)	34,7	34,7
Bulgaria (2005)	26,3	22,1
Chipre (2006)	16,1	14,3
Dinamarca (2005)	38,0	36,9
Eslovenia (2004)	12,2	12,2
España (2004)	36,0	36,0
Estonia (2007)	18,8	21,8
Finlandia (2007)	37,5	42,0
Francia (2007)	12,2	18,5
Grecia (2004)	13,0	13,0
Hungría (2006)	9,1	10,4
Irlanda (2007)	13,3	13,3
Italia (2006)	11,5	17,3
Letonia (2006)	21,0	19,0
Lituania (2004)	22,0	24,8
Luxemburgo (2004)	23,3	23,3
Malta (2003)	9,2	9,2
Países Bajos (2006)	36,7	36,7
Polonia (2005)	20,2	20,4
Portugal (2005)	19,1	21,3
Reino Unido (2005)	18,1	19,7
República Checa (2006)	17,0	15,5
República Eslovaca (2006)	16,7	19,3
Rumania (2004)	11,2	11,2
Suecia (2006)	45,3	47,3
Países candidatos		
Antigua Rep. Yugoslava (2006)		28,3
Croacia (2003)	21,7	21,7
Turquía (2007)		9,1

Nota: entre paréntesis el año de las últimas elecciones.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de los datos proporcionados por la Unión Interparlamentaria a través de su página Web.

Los equipos de gobierno del Partido Socialista en los años 2004, 2005 y 2006 han estado compuestos por el mismo número de mujeres y hombres (Cuadro 7.6).

En 2006 la representatividad que tienen las mujeres en la Administración del Estado alcanza el 20% (Secretarías de Estado, Subsecretarías y Direcciones Generales) (Cuadro 7.7). Los porcentajes son inferiores en el caso de los representantes del Gobierno en

Cuadro 7.5. Porcentaje de mujeres en el Parlamento Europeo

	1999 (UE-15)	2004 y 2007 (UE-27)
Unión Europea	29,7	30,7
Suecia	40,9	57,9
Luxemburgo	-	50,0
Bulgaria ¹		44,4
Países Bajos	35,5	44,4
Francia	40,2	43,6
Eslovenia		42,9
Austria	38,1	38,9
Irlanda	33,3	38,5
Lituania		38,5
Dinamarca	37,5	35,7
República Eslovaca		35,7
Finlandia	43,8	35,7
España	34,4	33,3
Estonia		33,3
Hungría		33,3
Rumania ¹		31,4
Alemania	36,4	31,3
Bélgica	28,0	29,2
Grecia	16,0	29,2
Portugal	20,0	25,0
Reino Unido	24,1	24,4
Letonia		22,2
República Checa		20,8
Italia	11,5	19,2
Polonia		13,0
Chipre		-
Malta		-

¹ Países incorporados a la Unión Europea en enero de 2007.

De los demás países miembros los datos son los obtenidos tras las elecciones celebradas en 2004.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de los datos aportados por la Oficina en España del Parlamento Europeo.

provincias (15,9%), en comunidades autónomas (10,5%) y en países extranjeros (el 6,9% de las embajadas) (Cuadros 7.8 y 7.9).

Cuadro 7.6. Participación de mujeres en el Gobierno Parlamentario¹. 2004-2007

	Ambos sexos	% de mujeres
2004	16	50,0
2005	16	50,0
2006	16	50,0
2007	16	43,8

Nota: los datos se recogen con motivo de cada remodelación en el Gabinete.

¹ Partido en el Gobierno PSOE.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer.

7. Poder y toma de decisiones

Cuadro 7.7. Distribución por sexo de Altos Cargos de la Administración Pública. 2006

	Varones	Mujeres	% de mujeres
TOTAL	429	107	100,0
Secretarías de Estado	24	7	22,6
Subsecretarías ¹	58	19	24,7
Direcciones Generales ¹	347	81	18,9

¹ Se incluyen todos los puestos de trabajo asimilados a esas categorías

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de datos facilitados por el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Cuadro 7.8. Participación de mujeres en representantes del Gobierno en provincias y comunidades autónomas. 2007

	Ambos sexos	% de mujeres
Total	124	17,7
Delegados/as del Gobierno en las comunidades autónomas	19	10,5
Secretarios/as Generales de las Delegaciones del Gobierno	19	15,8
Subdelegados/as del Gobierno en las comunidades autónomas	44	15,9
Secretarios/as Generales de las Subdelegaciones del Gobierno	30	20,0
Directores/as Insulares de la A.G.E.	7	28,6
Secretarios/as Generales Direcciones Insulares	5	40,0

Nota: la tabla hace referencia exclusivamente a puestos ocupados, no a puestos existentes o disponibles.

Fuente: Fichero de Altos Cargos (FICESA).

Cuadro 7.9. Distribución por sexo en embajadas. 2007

	Varones	Mujeres	% de mujeres
Total	135	10	6,9
Embajadores/as españoles/as en el extranjero	118	9	7,1
Embajadores/as - Representantes Permanentes	17	1	5,6

Fuente: Mujeres en Cifras. MTAS. Instituto de la Mujer.

La presencia femenina en otros órganos constitucionales, tales como el Tribunal Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo General del Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo, Junta Electro-

ral Central y Consejo Económico y Social es baja. La participación más alta se observa en el Tribunal Constitucional (16,7%) y en el Consejo Económico y Social (15,3%) (Cuadro 7.10).

Cuadro 7.10. Participación de mujeres en diversos órganos constitucionales. 2007

	Ambos sexos	% de mujeres
Tribunal Constitucional	12	16,7
Consejo de Estado	30	6,7
Consejo General del Poder Judicial	18	11,1
Tribunal de Cuentas	14	7,1
Defensor del Pueblo	1	-
Junta Electoral Central	14	7,1
Consejo Económico y Social	61	15,3

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de datos del Fichero de Altos Cargos (FICESA).

Cuadro 7.11. Participación de mujeres en el Poder Judicial. 2006

	Ambos sexos	% de mujeres
TOTAL	4.695	45,5
Total funcionarios/as en activo	4.447	45,6
Presidente/a del Tribunal Supremo	1	-
Magistrados/as del Tribunal Supremo	81	7,4
Magistrados/as	3.741	43,1
Jueces/zas	624	65,2
Total funcionarios/as excedentes	248	44,4
Magistrados/as del Tribunal Supremo excedentes	1	-
Magistrados/as excedentes	71	22,5
Jueces/zas excedentes	176	53,4

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de los datos del Consejo General del Poder Judicial.

Por el contrario, la participación femenina en el año 2006 en el Poder Judicial era del 45,5%. A medida que se asciende en la carrera judicial, este porcentaje disminuye. En la categoría de Jueces/zas, la participación es mayoritariamente femenina (65,2), pero sólo se alcanza un 7,4% en el caso de magistradas del Tribunal Supremo (Cuadro 7.11).

En el sistema de acceso a la carrera judicial la situación es muy diferente entre mujeres y hombres. En el año 2006, del total de ingresos que se produjeron en la carrera judicial un 66,1% fueron mujeres. Un 69,2% accedieron por la vía del turno libre y un 25% por otros turnos (Cuadro 7.12).

En las Fuerzas Armadas se está llevando a cabo la incorporación lenta pero progresiva de las mujeres. En 2006, del total de perso-

nal que se encuentra en servicio activo, casi un 12% son mujeres. Por lo que respecta al cuadro de mandos, su porcentaje de participación se ha visto incrementado en un 0,5% con respecto al año 2005, y en personal de tropa y marinería su participación se ha elevado casi un 1% en el mismo periodo (Cuadro 7.13).

El proceso de incorporación de las mujeres a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad se ha producido de una manera más rápida. En 2006, el número de mujeres ha aumentado más de un 13% respecto al año anterior,

Cuadro 7.12. Participación de mujeres en los ingresos en la Carrera Judicial, según el sistema de acceso. 2004-2006

	2004	2005	2006
Ambos sexos			
Total de ingresos	..	134	56
Turno libre	..	125	52
Otros turnos	..	9	4
% de mujeres			
Total de ingresos	..	66,4	66,1
Turno libre	58,5	69,6	69,2
Otros turnos	30,8	22,2	25,0

Fuente: Memoria Anual. Consejo General del Poder Judicial.

Cuadro 7.13. Porcentaje de mujeres en los efectivos en servicio activo de las Fuerzas Armadas, según rango y ejército. 2005 y 2006

	2005	2006
TOTAL	10,9	11,9
Según rango		
Mandos ¹	2,2	2,7
Tropa y Marinería Profesionales	16,7	17,7
Según ejército		
Ejército de Tierra	11,0	12,0
Armada	9,8	10,7
Ejército del Aire	11,2	11,9
Cuerpos Comunes	15,6	17,6

¹ Incluidos/as Oficiales, Suboficiales y Alumnos/as de Cuadros de Mando.

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de datos del Ministerio de Defensa.

7. Poder y toma de decisiones

Cuadro 7.14. Participación de mujeres en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. 2005 y 2006

	2005		2006	
	Ambos sexos	% de mujeres	Ambos sexos	% de mujeres
TOTAL	133.799	6,5	138.759	7,1
Cuerpo Nacional de Policía	47.636	7,7	50.124	8,4
Guardia Civil	68.942	3,9	69.816	4,3
Mossos d'Esquadra	9.381	16,6	10.564	17,8
Ertzainas	7.149	9,8	7.441	9,9
Policía Foral	691	6,8	814	7,9

Fuentes: Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Seguridad.
Generalitat de Catalunya.
Gobierno Vasco.
Gobierno Navarro.

siendo superior al crecimiento del número de hombres en más de 10 puntos porcentuales. El número de mujeres se ha ampliado significativamente en la Policía Foral (19,7%) y en el Cuerpo Nacional de la Policía (10,4%) (Cuadro 7.14).

Respecto a cargos directivos en empresas, según datos de 2007 de la Encuesta de Población Activa, sólo un 23,1% de las personas ocupadas que ejercen este cargo en empresas de 10 ó más asalariados/as son mujeres. Este porcentaje se eleva hasta un 28,0%, en el caso de empresas con menos de 10 asalariados/as. En las empresas sin personal asalariado las mujeres alcanzan un 46,1% y este porcentaje se eleva al 53,9% en el caso de las empresas de comercio (Cuadro 7.15).

Esta escasa participación de las mujeres en la dirección y gerencia de las empresas también se ve reflejada en su menor acceso a la Presidencia de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación; no obstante este bajo porcentaje de participación (4,7%) se ha duplicado en el último año (Cuadro 7.16).

Por último, cabe señalar que en el ámbito de los premios, honores y distinciones cuyo objetivo es el de reconocer la labor desarrollada o los méritos alcanzados en diferentes disciplinas, se observa que en las Reales Academias Españolas sólo el 10,3% de los/as académicos/as numerarios/as son mujeres (Cuadro 7.17). Según un estudio llevado

Cuadro 7.15. Porcentaje de mujeres en la dirección y gerencia de empresas. 2007

	% de mujeres
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	32,0
Dirección de la Administración Pública y de empresas de 10 ó más asalariados/as	23,1
Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados/as	28,0
Gerencia de empresas sin asalariados/as	46,1
- De comercio	53,9
- De hostelería	42,6
- De otras empresas	30,4

Nota: los datos se refieren a la población ocupada.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Cuadro 7.16. Participación de mujeres en la Presidencia de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación. 2006 y 2007

	Ambos sexos	% de mujeres
2006	85	2,4
2007	86	4,7

Fuente: elaboración propia del Instituto de la Mujer a partir de datos del Fichero de Altos Cargos (FICESA).

a cabo por el Instituto de la Mujer en las 23 universidades más importantes del país, en el año 2006 de las 31 personas investidas con el título de doctores/as honoris causa un 6,5% fueron mujeres. De los 37 premios

Cuadro 7.17. Distribución por sexo de los miembros numerarios de las Reales Academias Españolas. 2007

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% de mujeres
Total Académicos/as	474	445	29	10,3

Fuente: Mujeres en Cifras. MTAS. Instituto de la Mujer.

literarios más prestigiosos otorgados en 2006, el 10,8% de ellos fueron concedidos a una mujer (Cuadro 7.18).

En cuanto a otro tipo de premios y galardones entregados en el ámbito de la ciencia y la cultura por diversas entidades públicas y privadas, el porcentaje de mujeres es, igualmente, minoritario, con la excepción de los otorgados por las Reales Academias Nacionales de Farmacia y de Doctores.

Cuadro 7.18. Distribución por sexo de los premios literarios. 2006

	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% de mujeres
Total premiados/as	37	33	4	10,8

Fuente: Mujeres en Cifras. MTAS. Instituto de la Mujer.

Fuentes de información utilizadas

1. Población y familia

- Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.
- INE. Movimiento Natural de la Población.
- INE. Proyecciones de población.
- INE. Padrón Municipal de Habitantes. Explotación estadística.
- INE. Demografía y Población. Indicadores Demográficos Básicos.
- INE. Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios.
- INE. Encuesta de Población Activa.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC). Interrupción Voluntaria del Embarazo.

2. Educación

- INE. Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. Curso 2005-2006.
- INE. Encuesta de Población Activa.
- INE. Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL) 2005.
- INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información (TIC) en los Hogares.
- Eurostat. Base de datos Newcronos.
- Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Las Cifras de la Educación en España. Avance Edición 2008.
- Ministerio de Cultura (MC). Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España. 2006-2007.

3. Empleo

- INE. Encuesta de Población Activa.

- INE Encuesta de Población Activa. Módulo Año 2002. Personas con Discapacidad y su Relación con el Empleo (Metodología EPA-2005).
- INE. Encuesta de Población Activa. Módulo Año 2006. Salida del Mercado Laboral y Transición hacia la Jubilación Definitiva.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS). Tesorería General de la Seguridad Social.

4. Renta

- INE. Encuesta Anual de Estructura Salarial.
- INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2006.
- INE. Encuesta sobre las Personas sin Hogar 2005.
- ONU. Informe sobre el Desarrollo Humano 2006/2007. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

5. Salud

- INE y MSC. Encuesta Nacional de Salud 2006.
- INE. Defunciones según Causa de Muerte.
- Eurostat. Base de datos Newcronos.
- MSC. Instituto de Salud Carlos III. Vigilancia Epidemiológica del SIDA y el VIH en España.

6. Delito y Violencia

- INE. Estadísticas Judiciales.
- Ministerio del Interior (MI). Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Estadística General de la Población Penitenciaria.
- MI. Secretaría de Estado de Seguridad.
- MI. Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2006.
- MTAS. Instituto de la Mujer. Macroencuesta sobre Violencia contra las Mujeres.
- MI. Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer.

7. Poder y toma de decisiones

- INE. Encuesta de Población Activa.
- Congreso de los Diputados.
- Senado.
- MTAS. Instituto de la Mujer. Mujeres en Cifras.
- Ministerio de Administraciones Públicas.
- Unión Interparlamentaria (UIP).
- Oficina en España del Parlamento Europeo.
- MTAS. Instituto de la Mujer.
- Fichero de Altos Cargos (FICESA).
- Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).
- CGPJ. Memoria Anual.
- Ministerio de Defensa.
- MI. Secretaría de Estado de Seguridad.
- Generalitat de Catalunya.
- Gobierno Vasco.
- Gobierno Navarro.